LA TRIBUNA NACIONAL

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 8 de Abril de 1885 — AÑO V---Número 1363

SUMARIO

Los propósitos que gobiernan.
El oro.
Telégramas.
Inauguracion del ferro-carril á Mendoza.
Muerte de Chacho.
Ojeadas literarias.
Correspondencia noticiosa.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Los propósitos que gobiernan

Nadie puede señalar hasta ahora, ni puede presumir lealmente, la presencia de actos públicos que desmientan los propósitos declarados del Gobierno, en órden á las libertades públicas, al empleo de los medios legítimos y liberales con que se dirije la marcha del país.

El ingenio que acecha con propósitos preconcebidos de un espíritu adverso, tiene siempre en sus paletas, colores preparados para exhibir á su manera cuadros de desventuras trazados á la lijera y para todos los dias.

Hay nubes en el horizonte! — hay cataclismos en ciernes!; y esto, repetido desde atras como una elejía en medio de la tranquilidad y del progreso del país, es como un sonido de *ordenanza*, como una *nota convencional* en la divergencia de las afecciones.

La manera prudente de servir sin interrupcion los intereses del municipio, proveyendo en una forma racional á causa de hechos inadmisibles—es como la alarma de una tiranía que se levanta!

La organizacion que convenga dar á algun departamento de la administracion, actos privativos de ella—son otros presagios de tiranías flotantes que pretenden asentarse!

Y mientras los gobernantes de la Nacion acompañan al espíritu público en sus mas grandes movimientos de progreso, en las grandes espansiones de su ánimo, en presencia de situaciones libres que les garante su porvenir por otro lado se hacen elégías á los tétricos presagios de la esclavitud que se elabora!!

Creemos que se pierde deplorablemente el tiempo y se prodiga inútilmente el talento, queriendo hacer entender á alguien, á algun estante ó habitante del país, que lo que viene sucediendo no es una realidad, *sino una ilusion*; y que el pueblo no es perfectamente libre y las instituciones no son amparo de todos los derechos... porque allá en el porvenir le conviene ver desagusados á algun interesado en desparramar desconfianzas.

El Gobierno del general Roca se ha rodeado del concepto y de la confianza del país, porque su marcha política ha mantenido y mantendrá el órden y la libertad.

Porque ha cumplido sus declaraciones sin desmentir la rectitud de sus actos, y obedecido á los principios liberales de la Constitucion.

Solo á la sombra de situaciones tales se desarrollan tan prodijiosamente todos los elementos de la riqueza pública y todas las fases de la industria y del trabajo.

Solo á favor de la confianza en sus mandatarios, de la fe en sus instituciones, son posibles esos grandes movimientos que transforman plausiblemente la condicion de los pueblos.

¿Hay quien pueda negar las asombrosas prosperidades de la República?

Nadie lo pretenderia siquiera.

Bueno pues, esta rapidez de desenvolvimientos no es compatible sino con la firmeza de la opinion y la seguridad y la fe del país.

Lo demas es sofisticar á voluntad, de lo que todo el mundo es muy dueño.

El oro

La especulacion en el oro produjo ayer una alza repentina, bastante considerable

Dos causas se atribuyen á ese movimiento: la alta cifra comprendida en la especulacion sujeta al pago de diferencias; á ese juego incierto que tiene su repercusion en el mercado y á la gran cantidad de cambios que se dice ha comprado al Banco de la Provincia—

Estas razones se aducian en la Bolsa para motivar esa instantánea suba del oro—

Por nuestra parte no podemos precisar ese movimiento súbito, alternativo, consiguiente, si el espíritu de la especulacion se agolpa precipitando operaciones vertiginosas que se saldan con el *pago de diferencias*, que pueden hacer la ruina de muchos y la fortuna de algunos.

A nuestro modo de ver la repentina suba del oro depende de una causa violenta é insubsistente, como todo lo que es exagerado ó ilójico—

Nada ocurre en el país que pueda motivar una inquietud, ni en el órden político, ni en el órden administrativo, ni en el curso próspero de las operaciones del comercio y del desarrollo de la produccion.

Ninguna alarma en los negocios ha venido á inquietar, ningun cataclismo ha estallado en la estabilidad de los gremios activos, ninguna quiebra ha ocurrido, ningun vacío en las costumbres fáciles del mercado.

Por el contrario, los valores están en crecimiento, los negocios en tierras y en productos revelan mayor movimiento que nunca y mayor confianza que nunca en la estabilidad pública y en el progreso del país.

Así, pues, el agüijon de las especulaciones, los compromisos á plazos que se llevan adelante *con la amenaza de las diferencias*, esas operaciones aventuradas y no pocas veces ruinosas, han motivado esta alza considerable.

Es el mismo cuento de la cotizacion de las acciones del Banco Nacional, hasta que un dia recibieron de repente un buen escarmiento los que se embarcaron en esos negocios con tanto abinco y con tanta tenacidad.

No esplicándonos visiblemente razones que justifiquen la subsistencia de esta alza exajerada, creemos que ella no podrá mantenerse con los puntales únicos del *pago de diferencias*.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El nuevo ministerio francés

PARIS, Abril 7—El nuevo ministerio ha quedado constituido como sigue:
Presidente del Consejo y Ministro de Justicia, Brisson.
Ministro del Interior, Allain-Targé.
Id Relaciones Esteriores, Freycinet.
Id Hacienda, Clamageran.
Id Guerra, general Campenon.
Id Marina, Contra-almirante Galiber.
Id Instruccion Pública, Goblet.
Id Obras públicas, Sadi-Carnot.
Id Comercio, Legrand.
Id Agricultura, Margou.
Id Correos y Telégrafos, Sarries.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Abril 7*—Sobre el ruidoso conflicto religioso pasóse la siguiente nota que trascribo por su importancia:

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública—Montevideo, Abril 7.—Se ha recibido la nota de S. S. Ilma., fecha de ayer referente al incidente promovido por el cura Isasa, en la iglesia de la Union. En cuestiones en que el P. E. ejerce el patronato de la iglesia como lo determina la Constitucion, no es permitido al señor obispo observar su procedimiento, ni mucho menos tratándose de medidas correccionales de policía, como las que han tenido lugar con el cura Isasa.

Las comunicaciones del ministro al obispo, en uno ú otro caso, no importan mas que hacerle saber, lo que el P. E. patrono de la iglesia, dispone para su cumplimiento, ó bien como en el suceso del cura Isasa, para que, como jefe inmediato del clero, tome S. Ilma. medidas convenientes y enérgicas tendentes á reprimir la licencia de los sacerdotes que en ejercicio de su ministerio alteran el órden público, agitan la sociedad con predicaciones injuriosas é innobles, como del presbítero. Soler, ó con sus procederes como tuvo lugar el Juéves Santo en la iglesia de la Union.

Por otra parte, encontrándose acreditado cerca del Gobierno de la República un representante del Papa como lo es el Nuncio Apostólico, Monseñor Mattera, á él únicamente le compete discutir, por intermedio del Ministerio respectivo con el Gobierno las diferencias que surjan ó puedan surgir en las relaciones de la iglesia y el Estado.

En consecuencia por esas razones devuelvo á S. S. Ilma. la nota que dirigió á este Ministerio y que motiva esta resolucion, cerrando toda discusion con S. S. Ilma. sobre cuestion de esta órden, por desconocerle el carácter diplomático que pretende asumir. Terminando, debo decir á S. S. Ilma. que el Gobierno ratifica su resolucion de fecha de ayer, aprobando el proceder del Jefe Político, pues si al Sr. Obispo le merecen confianza las informaciones particulares recibidas, mayor debe merecerle las de las autoridades públicas, que han demostrado de una manera clara y precisa, la gran falta cometida por el cura Isasa contra el órden público.—Dios guarde, etc.—*Cuestas.*—Al Obispo diocesano monseñor Inocencio Yéregui.

Va á tirarse un decreto destituyendo al Dr. D. Joaquin Requena, de los varios empleos que tiene.

No es cierto que el Gobierno haya renovado por 20 años mas, el contrato que tiene la empresa del Gas, mediante de un millon de libras esterlinas al Estado.

Falleció hoy la respetable señora Fortunata Acevedo de Gowland, viuda del apreciable caballero D. Juan Gowland.

El comodoro Cordero se despidió ayer, personalmente, de los jefes de las estaciones navales surtas en el puerto.

La escuadrilla parte esta noche.

#

Córdoba—*Abril 7*—En las elecciones provinciales en La Rioja, triunfaron cuatro candidatos del partido autonomista.

Hoy regresará el Gobernador y algunos jóvenes que fueron á la fiesta que celebrábase en Santa Catalina.

Causó escelente impresion la reorganizacion del Concejo Deliberante en esa.

«El Interior» publica el decreto y antecedentes.

El ingeniero Cruselliere parte pasado mañana á Tucuman á practicar pozos artesianos.

#

Maipú—*Abril 7*—Llegamos á la estacion Maipú distante dos leguas de Mendoza á las ocho y media de la mañana

Nos detendremos dos horas, durante las cuales la comitiva cambiará de ropa para efectuar su entrada á la ciudad.

Anoche en La Paz, á mitad del camino de San Luis y Mendoza, dos coches el «Buenos Aires» y el del Presidente desprendiéronse un momento del convoy. El incidente no tuvo consecuencias.

Al entrar á Mendoza tendrá lugar la ceremonia de inauguracion.

El tiempo nublado, en la cordillera nieva, por lo que no pueden divisarse los paisajes pintorescos que presenta.

Esperamos tren especial para entrar juntos.

Oficiales

Puerto Bermejo—*Marzo 30*—Al Exmo. señor general doctor don Benjamin Victorica — Acabo de llegar con la Comision que presidó, á este punto. El vapor *Yankee* pasó pueblo Puerto Espedicion continuando orgullosamente para pueblo Presidencia Roca. A pesar de las rápidas corrientes el práctico *Yankee* presenta tranquilo su proa y triunfa haciendo doce kilómetros por hora. Qué actividad reinará en las orillas de este rio, que es la conquista de V. E. si la poblacion viene á establecerse sobre ella y bien pronto la banda occidental del Paraná, Paraguay y Bermejo será desde Santa Fe hasta Bolivia una continuacion de pueblos felices, por su rio, arroyos y bondad de su terreno haciéndose la carrera por tierra con comodidad, tránsito que favorece el vasto campo y se presta al criador, agricultor y toda clase de industria!

Saludo á V. E. con mi mas profundo respeto.—*J. Host.*

—

Puerto Bermejo—*Marzo 31*—Al Exmo. señor general doctor don Benjamin Victorica, ministro de guerra y marina—He hecho el estudio por una parte y Cattaneo por la otra del camino del Puerto Bosch al Puerto Bermejo, cuya distancia se ha reducido rectificando y midiendo el trayecto de setenta y siete kilómetros á sesenta y uno, pero el camino necesita terraplenes en cinco cañadas de larga estension que no ofrecen gran costo estando el material y los indios á la mano. Con el fuerte Bosch concluye el terreno alto y seco y de allí intercala al sud estas grandes y estensas cañadas hasta las orillas del rio Paraguay que forman profundos bañados en el período de las crecientes de este rio y el Bermejo que duran desde Diciembre hasta Abril, segun he esperimentado prácticamente, dando origen á numerosos arroyos que bañan los campos bajos que resaltan aquí á poca distancia de la banda occidental del Paraguay.

En parte son cortados los cañadones por lomadas largas y el camino continúa de huella firme y cómodo. Llegamos al Timbó y encontramos en lugar de las chozas de los salvajes de Octubre del año pasado, el puerto Bermejo con cómodas habitaciones, espaciosos galpones, casas de comercio, café y billar, panadería, zapatería y carpintería, todo perfectamente dispuesto y ordenado merced á la actividad del sub-prefecto Sr. Baez, causando asombro al viajero cuando llega al Puerto Bermejo, pues comprende que ya en el Chaco se disfrutan de los goces de la vida civilizada. Las dos habitaciones que ocupan la sub-prefectura marítima y la oficina telegráfica son ya demasiado estrechas y es preciso que cada oficina funcione por separado. Una casa para la sub-prefectura se construirá con algunas habitaciones, con mil quinientos pesos. Activamente se compone la línea telegráfica destruida entre puerto Bermejo y Presidencia.

Las continuas y copiosas lluvias en dias pasados tambien interrumpieron el fluido eléctrico para Formosa, que tambien está en reconstruccion y se espera que estén corrientes las dos líneas dentro de tres ó cuatro dias. Haré un prolijo estudio de la situacion topográfica del área total para prolongar la traza y amojonamiento del pueblo que principié por órden de V. E. cuando desembarcamos aquí y que aun cuando demasiado reducido tambien quiero hacer conocer á los pobladores de este pueblo las ventajas que ofrece el terreno para la agricultura, pudiendo utilizarlo todo.

Numerosas isletas de montes mas ó menos grandes se encuentran diseminadas en este local, y aunque bastante destruidas por el hacha del obragero proporcionan todavía en abundancia buenas maderas para construccion de casas y canales. La tierra es superior para la fábrica de materiales. He revisado los ladrillos de la fábrica de Cárlos Campé que son de primera clase. El puerto que es de embarco y desembarco á la plancha, para buques del mas grande calado que navegan por el rio Paraguay, facilita de esta manera la esportacion de sus productos, y los que vienen por las vias de comunicacion del norte de nuestra República y del sud de la de Bolivia.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion.—*F. Host*, Jefe del Cuerpo de Ingenieros de la Espedicion.

—

Puerto Bermejo—*Abril 4 de 1885*—Al Exmo. señor general doctor don Benjamin Victorica, ministro de guerra y marina—Estoy ocupándome con nivelaciones y estudiando la geodesia del área del terreno que no está anegadizo, para ubicar la prolongacion del deslinde y amojonamiento del pueblo y ejido del Puerto Bermejo que le estoy dando mayor amplitud. El Puerto Bermejo va á ser una gran cosa.—Se precisan para Puerto Espedicion y aquí como auxiliares de trabajo cien matacos y ruego á V. E. encarecidamente tenga la bondad de ordenar que baje este número de indios para ocuparlos útilmente. Me avisan en este momento que el vapor *Yankee* ha pasado el 1º de Abril con toda felicidad el fuerte Ortiz y estará á la fecha anclado en el puerto Presidencia Roca.

Saludo al señor Ministro con mi mas profundo respeto.—*F. Host.*

INAUGURACION
DEL
FERRO-CARRIL Á MENDOZA

VIAJE DEL PRESIDENTE

La inauguracion—Discurso del Presidente—Placa de oro á los injenieros White y Villanueva—Brindis del Presidente--Del ministro Mont—Interrupcion de la línea.

Mendoza, Abril 7 de 1885.

A la una menos diez minutos, llegó el tren oficial á la estacion Mendoza. Momentos despues llegaba el especial.

Dióse comienzo inmediatamente á la ceremonia de la inauguracion ante una inmensa concurrencia. Todo el pueblo mendocino estaba presente. Gran número de damas y hermosas niñas ocupaban la estacion, adornada con mucho gusto, así como la ancha calle que á ella conduce, y en la que habia formada en órden de parada la siguiente tropa: Escuela Naval, Escuela Militar, batallon 12 de línea, una seccion de artillería, siete batallones de infantería de G. Nacional y tres escuadrones de caballería tambien de G. Nacional. En todo mil hombres. Mandaba la línea el general Ayala.

Sobre el miriñaque de la locomotora, embanderada, del tren oficial, venian los ingenieros White y Villanueva, director de trabajos del Andino, y Tedin.

Un gran arco de triunfo cubierto de verde follaje y de formas arquitectónicas, elegantes y monumentales, se erguia frente á la estacion

El entusiasmo que reinó era indescriptible.

El Presidente de la República leyó el discurso inaugural en medio de un profundo silencio, siendo interrumpido por hurras y aclamaciones de júbilo y patriótico entusiasmo, al llegar al pasaje en que consagra un recuerdo á los valientes que cayeron en Santa Rosa. Las lágrimas brillaban en sus ojos. Su emocion era visible y la comunicaba á los concurrentes. Al concluir vivas estruendosos acojieron sus últimas palabras.

Tambien fueron vivados el ministro Irigoyen, el gobernador de Mendoza y los injenieros White y Villanueva.

#

He aquí el discurso del Presidente de la República:

Señores:

Vengo de la capital de la República, en el último tercio de una administracion tranquila y laboriosa, á inaugurar esta línea férrea que pone á Mendoza y San Juan en rápida comunicacion con las demás provincias argentinas, con los mercados del litoral y con los puertos del Atlántico, y que mañana las unirá, á traves de los Andes, con los puertos del Pacífico, estrechando así con vínculos de acero estas dos Repúblicas hermanas que juntas nacieron á la libertad y á la independencia.

Hace ocho años, señores, que recorriendo como jefe superior las líneas y posiciones militares que defendian las provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza de las continuas invasiones de los bárbaros de la Pampa, me sorprendió en esta ciudad mi nombramiento de Ministro de la Guerra en reemplazo del Dr. Alsina que acababa de fallecer.

¡Qué cambios, qué trasformaciones desde entonces, no solamente en esta ciudad sino en todo el país!

Era en esa época mas cómodo y seguro un viage al viejo mundo que de Mendoza á Buenos Aires, y cuentan las tradiciones que en tiempo no mucho mas lejano, antes de emprender un viage semejante era costumbre disponerse como á una muerte probable.

La República marcha indudablemente y uno de los signos mas visibles de esta verdad es este acontecimiento, esta obra que á muchos ha de parecer un sueño, como hay gentes que no se acostumbran todavía á la idea de que los indios hayan desaparecido para siempre de los desiertos del Sud. Estoy seguro de que algunos viejos mendocinos han de haber necesitado tocar, para creer tal maravilla, estas cintas de fierro paralelas que brillan como cintas de plata, y no habrán vuelto todavía de su asombro al ver llegar hasta el centro de su ciudad natal, este monstruo desconocido, que atraviesa las estepas, salva los rios y desfila como una vision estraordinaria por delante de los pueblos alborozados, llevando tras sí un mundo, sin fatigarse jamás, haciendo temblar el suelo á su paso y estremeciendo el aire con sus rugidos.

Sin este prodigio de la época, no hubieran podido congregarse tantas gentes distinguidas de todos los gremios de la sociedad y de todos los estremos de la República, en este hermoso pedazo de la patria, que mas que ciudad parece una inmensa canasta de verdura, colgante de las primeras gradas de los Andes.

Sin el ferro-carril ¡cuántos argentinos moririan sin conocer esta ciudad histórica que estremeció al mundo cayendo derrumbada por sacudimientos titánicos de su suelo, y sepultando á casi todos sus habitantes; y en donde San Martin organizó, disciplinó, infundió el amor á la gloria y comunicó su gigantesco espíritu, al ejército que habia de libertar á Chile y al Perú, y asegurar la independencia americana en union con las huestes del inmortal Bolívar!

Celebramos, señores, un acto de inmensa trascendencia para la República Argentina, no solo bajo el aspecto económico y de riqueza material, sino bajo el punto de vista social y político, de vigor y de union nacional que debemos cultivar con todas nuestras fuerzas, si queremos ocupar en América y en la civilizacion del mundo, con el andar de los tiempos el rol á que nos obliga el rico y vasto territorio que poseemos.

En presencia de conquistas como esta, se lamenta mas que nunca el tiempo perdido en disputas y reyertas inútiles.

Al pasar por los campos de Santa Rosa, áridos en unas partes como el Sahara, y en otras que fecundan las aguas del Tunuyan, fértiles, sombreados de sauces llorones, surcados de esbeltas alamedas y tapizados de verdes alfalfares, serenos y olvidados de las trajedias que pasaron en ellos, con la imperturbable quietud de la naturaleza que no toma parte en las disensiones humanas, mi corazon se ha entristecido recordando á los valientes, de unas y otras filas que sucumbieron en esos dos combates.

¡Cuánto hubiera dado por levantarlos de sus tumbas y traerlos á que participaran ellos tambien de estas grandes alegrías de la patria!

¿Por qué no hemos evitado esa sangre inútilmente derramada? ¿Por qué no hemos economizado las lágrimas, los dolores y los enconos que esos choques sangrientos dejan en pos de sí por largo tiempo en el alma de los hijos de un mismo pueblo?

Ojalá nos sirvan como leccion para el futuro, y que sea este el último tributo que como toda grande agrupacion humana, toda nacionalidad, tengamos que pagar antes de alcanzar ese grado de cultura, de riqueza y poder que dan la cohesion y la unidad.

Grandes hechos se han realizado durante mi administracion; no necesito enumerarlos, pero sí necesito decir con toda sinceridad que ninguno es para mí de mayor satisfaccion que esta línea que inauguramos.

Yo no veo, como he dicho antes, en la construccion de un ferro-carril un suceso comercial y económico solamente, sino tambien un suceso moral y político. Es cierto que él acrecienta la riqueza, facilitando las comunicaciones y los trasportes de los productos; pero no es menos cierto que él radica la paz, disminuye las causas de disensiones, acerca los hombres, hace solidarios sus intereses recíprocamente, y lleva el pensamiento, la luz y la accion de los grandes grupos que trabajan por el bien general, allí donde lo han menester.

Mendoza no solamente se acerca hoy á los grandes mercados de la República que le bastarán por mucho tiempo para el consumo de sus ricos y valiosos productos, sino que se incorpora como miembro activo al alma y al espíritu de la Nacion.

Este ferro-carril, señores, que lleva hoy provisoriamente el nombre de Andino, es la obra de tres administraciones. Se comenzó en el gobierno del general Sarmiento y llegó en el del doctor Avellaneda hasta Mercedes, donde se detuvo por causas conocidas. A nosotros nos ha cabido la fortuna de terminarlo hasta estas provincias que lo reclamaban como una necesidad de vida.

El señor Ministro del Interior doctor Irigoyen, el Presidente del Departamento de Ingenieros señor White, y el señor Villanueva Director de los trabajos, han puesto desde el primer dia la mayor contraccion y empeño en la realizacion de esta obra, y nada me es mas grato que declararlo públicamente.

En presencia de espectáculo como este, señores, se levanta el espíritu y se ensancha el corazon de todo argentino y de todo hombre amante de la civilizacion, y pienso que ante él me puedo permitir algunas palabras de espansion respecto de mis sentimientos y de mi gobierno, dirigidas no solamente á los presentes, sino á todos los habitantes de la República.

En los cuatro años y meses que desempeño el elevado puesto con que me honraron mis conciudadanos, creo haber respondido á los propósitos y á la confianza que en mí depositó la Nacion. Se ha robustecido el principio de autoridad que nos va sacando á puerto, de las borrascas de la anarquía; ha aumentado el Gobierno General su accion, sus medios y su prestigio; se ha mantenido la paz como en ninguna época con ligeras agitaciones y pequeños descontentamientos que no han alcanzado á condensarse en trastornos y luchas sangrientas por la solicitud pronta, conciliadora y enérgica al mismo tiempo del Poder Nacional, sin sobrepasar en ningun caso los límites de la Constitucion; se han respetado todos los derechos y todas las libertades; se han fomentado todos los intereses generales del país; no ha habido perseguidos ni persecuciones, y he tenido siempre en mi gabinete como Secretarios de Estado, á hombres probos, capaces, dignos y patriotas á cuyos conocimientos y consejos atribuyo principalmente el éxito de mi Gobierno.

Me falta indudablemente el período mas difícil, en que todas las pasiones políticas se agitan y ponen en movimiento, pero cuento con los progresos que ha hecho la razon pública, con el patriotismo de todos y con los medios que la Nacion tiene en sus manos, para mantener el órden y contener á los que invadan los derechos y libertades de los demás.

A cualquiera que sea el electo de los pueblos le entregaré el baston de mando de la Nacion en plena paz y en pleno progreso, para volver á las filas del ejército donde me he formado desde mi mas tierna juventud sirviendo á mi patria con amor y fe profunda en sus grandes destinos.

Señores: Declaro inaugurado el ferro-carril á Mendoza y San Juan.

#

Rodeaban al Presidente en la plataforma desde donde habló, el Ministro del Interior, el Gobernador Ortega, el Ministro de Relaciones Esteriores, el cuerpo diplomático y otras distinguidas personas.

En seguida de haber hablado el General Roca, el Sr. Adolfo Puebla, entregó á los ingenieros White y Villanueva una placa de oro, encerrada en un lujoso estuche de cuero de Rusia, con la cifra de cada uno respectivamente.

En la placa se lee:

«Bene consulendo prosperè omnia cedunt. *Al Sr. ingeniero Guillermo White, Mendoza, Marzo 23 de 1885.*

La del Sr. Villanueva es igual.

El señor Puebla dió lectura al diploma que las acompañaba, suscrito por cuarenta vecinos respetables de Mendoza, entre ellos el gobernador Ortega, y los ministros Quesada y Bermejo. El diploma está concebido en estos términos. «Al Sr. Ingeniero Guillermo White (uno, el otro á Villanueva).

«Habeis sido eficaz cooperador en la construccion del ferro-carril Andino; á vuestros esfuerzos y buena voluntad se debe en gran parte el éxito obtenido. En este dia por siempre grato para Mendoza, hemos querido significaros nuestros agradecimientos, nosotros, hijos de esta provincia, y os pedimos aceptéis como un recuerdo la tarjeta que acompañamos—Mendoza 7 de Abril de 1885».

#

Luego de terminada la ceremonia inaugural el ingeniero White distribuyó al pueblo medallas conmemorativas de la fiesta. Las comitivas oficial y especial reunidas, acompañadas de las autoridades de Mendoza, trasladáronse á casa del Gobernador Ortega, situada en la calle de San Martin, la mejor de Mendoza, bordadas sus aceras de elevados álamos y con corrientes de agua cristalina á sus costados.

Las tropas desfilaron por ella y terminado el desfile los concurrentes en número de trescientos pasaron al local de la Escuela Normal de profesores, llamada Avellaneda, en construccion, pero casi terminada, y que está situada en la misma calle. En su espacioso patio, rodeado de columnas y alfombrado de punzó la concurrencia tomó asiento en torno de cinco grandes mesas para tomar el lunch.

Al llegar al champagne, el general Roca inició los brindis pronunciando unas breves palabras:

Brindo por el cuerpo diplomático, dijo,—y dirigiéndose al Ministro de Chile—por él y por el magistrado que rige los destinos de aquel pueblo hermano.

El Ministro Montt contestó con palabras elocuentísimas, en nombre del cuerpo diplomático, y como chileno, dijo que la fiesta que se celebraba no era fiesta argentina solo, sino universal tambien, porque todos debian regocijarse por un acontecimiento, como lo era, la llegada de la locomotora al pié de los Andes, despues de atravesar esa inmensa tierra argentina en la que caben todos los intereses y todos los sentimientos; en esa inmensa tierra donde es hidalgo y caballeresco desde el primer magistrado hasta el gaucho, como verdaderos descendientes de esa noble y vieja raza castellana.

Si viene el hombre del trópico encuentra el Chaco, si viene él del polo encuentra la Patagonia. En la República Argentina, continuó el orador, se dice al inmigrante ¿quieres ser ciudadano? ¿Ahí teneis nuestras leyes liberales. ¿Quereis nuestra fortuna. Ahí teneis la pampa. Es verdaderamente sorprendente, prosiguió, la fuerza de progreso de este país. En los otros éste se estiende al Norte, al Sud, sobre las crestas ó al interior, aquí se espande en todos sentidos: á Tucuman, á Jujuy y á Bolivar, á Mendoza y á Chile. Mendoza, no es mas que una estacion del ferro-carril Andino que en breve traspondrá los Andes con raudo vuelo, para ir á Chile.

El Sr. Montt terminó brindando por el Presidente de la República, por el ilustre general Roca, con cuya amistad se honraba altamente, él como cualquier otro hombre, que valiera mas que él.

El doctor Irigoyen, tomó luego la palabra.

#

¡¡Nos anunciaba nuestro corresponsal la trasmision del discurso y brindis del Dr. Irigoyen, cuando la oficina telegráfica nos comunica que la línea está interrumpida y solo funciona hasta Villa Mercedes.

Muerte del Chacho

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Bajo este epígrafe se registra en el número correspondiente al 1º de Abril de «La Prensa», un remitido del señor coronel D. Ricardo Vera, que pasamos á contestar, rogando al señor director quiera darle cabida en las columnas de su ilustrado diario.

A consecuencia de una efeméride nuestra, empieza el señor coronel por sentar la duda de que puede pertenecer al dominio de la historia un hecho cualquiera por solo la razon de que exista todavía la generacion que actuó en el escenario en que aquel se produjo.

La historia, á nuestro entender, empieza con el móvil que produce cualquier acontecimiento. A los actores que han desempeñado en él un rol, bueno ó malo, en la misma escena de los hechos, se les toma inmediatamente la filiacion con que van á aparecer ante la censura pública.

Pretender que las generaciones se sucedan para recien poder narrarse los acontecimientos, es casi buscar la impunidad abroquelándose con los mármoles de las tumbas. En tal caso, ¿de qué servirian los testigos oculares que el señor coronel cita en su abono?

Pasemos á lo esencial del caso.

Dice el señor coronel Vera que no es esta la primera vez que viene á la prensa para rectificar apreciaciones completamente equivocadas respecto á la muerte del general Peñalosa. Esta esplícita manifestacion, revela, por lo menos, que hay dudas en la opinion y que todavía no se ha hecho la conciencia pública . . . .

Despues de hacer una reseña de las atrocidades que tenian lugar en las provincias de la Rioja y San Luis, el Sr. Diaz en su Historia, dice: «Entre las fuerzas armadas que cometian excesos, militaba un comandante Vera, pariente del general Peñaloza. Vera era uno de los que mas se habian señalado por las atrocidades cometidas en la Rioja. Este individuo cayó prisionero de las fuerzas del *Chacho* en los dias que se habian alzado en armas. Peñalosa le dió libertad bajo la promesa de ir á cuidar de su familia y entregarse á los trabajos necesarios á su subsistencia: todo lo cual prometió el referido Vera poniéndose inmediatamente en camino.

"Pocos dias despues este individuo dirigió una carta al general Peñalosa diciéndole que tenia que comunicarle una mision secreta, y dirigiéndose con cuarenta hombres á una casa de campo donde se encontraba el general con su familia y diez hombres de su escolta, avanzó la casa, se apoderó del general diciéndole que no se resistiese porque nada pretendia hacerle. En vista de tales palabras el general no intentó resistirse diciendo á sus soldados que los que se presentaban eran amigos, y tomando á Vera del brazo salió con él al patio diciéndole que le comunicase la mision que lo llevaba cerca de él; pero apénas habian pasado los umbrales de la puerta, los hombres que acompañaban á Vera y que se encontraban convenientemente apostados, emprendieron con el general á lanzadas arrojándole al suelo, donde concluyeron con su vida. Al espirar el general Peñalosa, gritó: *traidores, que me han asesinado; pero bien cara les va á costar esta sangre*». (1)

El mismo autor niega la verdad del parte del comandante Irrazábal, en el que dice haberlo mandado ejecutar, aseverando que *el no vió al general Peñalosa sino despues de muerto.* (2)

Sensible es que el señor coronel, que dice haber tomado de sorpresa al caudillo riojano, no enumere las fuerzas que llevaba en la vanguardia, para haber rendido, sin pelear, al general Peñalosa, encontrándose rodeado de cincuenta de sus leones que le servian de escolta, cuyo número de soldados le da él mismo en su relato.

En ese tiempo en que el delirio de la matanza se sobreponia generalmente á todo sentimiento de caballerosidad tratándose de una guerra de esterminio y de atroces venganzas, nada seria de estrañar que la fiebre pudiera contaminar algunas cabezas no bien templadas con la razon.

Eran dias aquellos en que la neurósis de la sangre dominaba el organismo de los hombres de partido!

El señor coronel Vera, con alguna insistencia, apela á los documentos oficiales que se publicaron sobre este acontecimiento:—que hablen, pues, los documentos.

El sargento mayor don Pablo Irrazábal en su parte del 12 de Noviembre de 1863 dirijido al gobernador de San Juan, señor Sarmiento, dice: «Pongo en conocimiento de V. E. que hoy á la *madrugada* sorprendí al bandido Peñalosa el cual fué inmediatamente pasado por las armas»..(3).

Ya hemos dicho que el señor Diaz da este parte como jactancioso, suponiendo que Irrazábal se atribuia á sí mismo el *honor de haber asesinado á Peñalosa*.

El gobernador de San Juan, señor Sarmiento, en su nota de 16 de Noviembre dirijida al señor inspector y comandante general de Armas, general Paunero, dice: «El comandante don Ricardo Vera, conductor del parte, ha sido el jefe que con solo treinta hombres se desprendió del grueso de las fuerzas, y logró, favorecido por una lluvia copiosa, entrar en *Olta* sin que hubiese sido visto, á las *nueve de la mañana*.

«Cinco soldados le acompañaban en el momento de asaltar la casa en que se hallaba Peñalosa, habiendo ordenado al resto rodear el lugar.» (4)

Recapacitemos.

El señor coronel Vera dice en su esposicion que Peñalosa tenia á su lado una escolta de cincuenta hombres, y, ¿puede creerse que este militar la hubiera podido rendir lealmente, lo mismo que al general, con solo cinco soldados? . . .

Aquí la version hecha por el señor Diaz toma una fuerza de mil caballos.

Pero lo que hay de verdad es que los partes, hasta ahora, se están contradiciendo en importantes detalles.—Irrazábal sorprende á Peñalosa á la madrugada y lo manda ejecutar inmediatamente; pero viene luego Vera y sorprende al mismo general Peñalosa á las nueve de la mañana, y se lo entrega á Irrazábal que era su superior, quien, segun la relacion de Vera, lo manda matar, etc., etc.

Declaramos que esta confusion está á favor del señor coronel Vera, y que, contando con el testimonio de los contemporáneos, puede sacar provecho de ella.

Sigamos.

El gobernador de Mendoza, señor Cárlos Gonzalez, dirigiéndose al Inspector, general Paunero, con fecha 17 de Noviembre del mismo año, dice: «En este momento acabo de recibir una nota del Exmo. Gobierno de San Juan participando la fausta noticia de haber sido Peñalosa *sorprendido y muerto por el comandante don Ricardo Vera*, de la fuerza del valiente sargento mayor don Pablo Irrazábal. Este gran resultado ha sido obtenido con solo treinta hombres, gracias al arrojo y destreza del espresado comandante Vera, que ha prestado un inestimable servicio á toda la República.» (5)

Han hablado los documentos.

Sentadas las premisas de donde hemos partido en nuestras apreciaciones, observaremos al señor coronel Vera que no es el autor de las Efemérides Americanas quien lo hace desempeñar un rol indigno en la muerte del *Chacho*, sino los documentos que precisamente él mismo ha invocado, los que lo hacen tan espectable en la tragedia de 1863.

Pero el señor coronel tiene la palabra; exhiba pruebas que desmientan las que lo condenan, para que se haga la luz.

Por nuestra parte nos alegraríamos ver disiparse todas esas nubes opacas que le dan sombra, y entonces, porque no somos tercos ni estamos reñidos con la humanidad, tendríamos placer en presentarle una solemne rectificacion.

Es con la Historia del Sr. Diaz y con los gobiernos de Mendoza y San Juan de aquella época, con quienes debe encararse; son los únicos responsables en caso que hayan dado lugar á que la opinion se estravíase, andando ligeros ó maliciosos, en la esposicion oficial de los hechos.

Nosotros, en tanto, hemos de sostener lo dicho si nuevos resplandores no iluminan nuestra mente.

Finalmente, contestando el último é hiriente cargo del señor coronel Vera, le diremos que estamos persuadidos que todo criterio está autorizado á manifestar una opinion cuando puede fundarla, como lo hemos hecho, con documentos fehacientes: esa es la rectitud y la justicia á que debe apelarse; y es así como ha de hacerse la historia, terrible en su verdad é inexorable en su fallo.

Saluda respectuosamente al Sr. Director S. S.

P. Rivas.

Belgrano, 3 de Abril de 1885.

(1) Historia política y militar de las Repúblicas del Plata, T XI pág. 235.
(2) Obra citada, T. XI pág. 238.
(3) Memoria del Ministerio de Guerra. 1864. pág. 50.
(4) Memoria citada, pág. 49.
(5) Memoria citada, pág. 50.

OJEADAS LITERARIAS

CALISTO OYUELA Y SU LIBRO

Apuntado teníamos el nombre de Calisto Oyuela para colocarlo en lugar preferente entre las listas de escritores jóvenes de quienes veníamos haciendo un juicio, cuando llega á nuestra mano el libro que acaba de dar á luz bajo el nombre de *Trozos Escojidos de Literatura Castellana.*

La publicacion de esta obra en momentos en que pensábamos abrir opinion sobre sus cualidades de literato, presenta á su autor con un nuevo título á la consideracion pública y presta mayor oportunidad á nuestro juicio.

Calisto Oyuela se ha dedicado al cultivo de las letras cediendo razonadamente á una inclinacion séria de su espíritu y no á esos entusiasmos juveniles que á tantas inteligencias, que en otra esfera mas modesta hubieran dado buenos frutos, los arrastran impremeditadamente en busca de la gloria hasta hacerlos escollar en la decepcion.

El pertenece al número de los que llegan al puerto despues de los obstáculos y las borrascas del camino. ¡Y fueron rudos los que han combatido la nave de su naciente reputacion! Ninguno de nuestros jóvenes escritores ha soportado tantos ataques de parte de sus adversarios en ideas y de parte de los envidiosos, esos eternos adversarios de todo mérito.

Las resistencias que despertó por la escuela literaria en que quiso enrolarse y las frecuentes negaciones de su talento, han sido infundadas muchas veces las primeras, siempre injustas las segundas, pero ambas esplicables.

¡Un clásico entre nosotros y en nuestro tiempo! Tenia que parecer no solamente estraño sino absurdo. Hemos oido á muchos negar á Oyuela no solo inteligencia sino hasta sentido comun.

¡Escribir en un estilo pasado de moda, querer resucitar viejos preceptos de una escuela que ya ha cumplido su evolucion histórica y no tiene razon de ser, imitar á los autores españoles de otros siglos, todos estos eran delitos que no podia perdonar á Oyuela el vulgo literario que sin aptitudes para profundizar una cuestion, habla y juzga sin leer ó lee sin entender. Le ha sido necesario un triunfo tan ruidoso como el que obtuvo en los Juegos Florales para imponer á la opinion con la evidencia de los hechos, la verdad indiscutible de su alto talento, cualquiera que sea el rumbo en que lo encamine, cualquiera que sea la forma en que se encarnen sus manifestaciones.

Por la actitud escepcional que ha conservado en medio de la tendencia romántica de nuestra literatura, Oyuela ocupa en ella un lugar aparte pero honroso. Un poeta clásico, en la acepcion ordinaria de la frase, es un fenómeno en la actualidad de nuestro desenvolvimiento moral. El doctor Goyena nos decia hablando de él: «no habrá otros ya; pero es bueno que haya uno.»

Si al molde que creíamos ya roto para siempre en que redondearon su estilo Melendez, Quintana, Lista y tantos otros, Oyuela lo ha recojido para vaciar en él sus inspiraciones, puede lamentarse este anacronismo de su talento sin desconocer que lo tiene vigoroso y mas que todo, nutrido con buenos y estensos conocimientos.

En su composicion *Eros*, que es en verso su obra de mayor aliento, no campean pensamientos nuevos, toques atrevidos ni conceptos descollantes, si se esceptúa el que encierra este hermoso endecasílabo.

El sol, que el mundo y tus cabellos dora!

Las ideas corrientes y vulgarizadas en las composiciones de género amatorio están allí espresadas con un esmero en la diccion, con una *verba* poética tan fácil y metódica que alhagados por la cadencia del ritmo, no se estraña el encanto de la rima. A falta del arranque impetuoso de la pasion que se desborda, hay en ese trabajo un sentimiento respetuoso hácia el sujeto que lo inspira y un tono solemne que prestan á su conjunto la serena magestad de un himno griego y algo como la gravedad de un salmo religioso.

Escepcion hecha de muchas páginas de Juan Cruz Varela y algunas de Juan María Gutierrez, no conocemos entre nosotros una poesía mejor versificada que la de *Eros*.

Oyuela no tiene una inteligencia creadora, facultad que en nuestro concepto es la que marca la índole de verdadero poeta.

Su inspiracion no es natural, espontánea; es mas bien una inspiracion bebida en los libros; es una asimilacion á su espíritu de elementos poéticos por medio de la meditacion y la lectura.

Un talento distinguido descuella muchas veces aun apartándose de la esfera habitual de su actividad. Menendez Pelayo, erudito, historiador y filósofo, ha trabajado versos admirablemente y Echegaray es el mas grande dramaturgo contemporáneo en España y uno de sus primeros hombres de ciencia.

Es que una inteligencia poderosa es como una antorcha que arroja luz sobre todos los objetos á que se acerca.

Oyuela ha encaminado la suya hácia rumbos sérios y útiles. Se ha formado una verdadera educacion literaria. Escribe con peso y con conciencia. Es en resúmen un buen literato que sabe hacer hermosos versos.

La obra que hoy presenta al público es de indiscutible mérito y de inapreciable utilidad para el objeto á que ha sido especialmente dedicada, servir de texto de lectura en la clase de literatura española y americana.

Oyuela por el caudal de sus conocimientos en la materia, atesorados en largos y prolijos estudios y por la índole de sus talentos, estaba bien preparado para un trabajo de esa naturaleza.

El libro de Cosson, que ha sido el primer libro de lectura para varias generaciones de estudiantes, tiene muchas deficiencias por la falta de tino en la seleccion de los materiales y de órden en su distribucion; hay ademas en él un eclectismo que no conviene para la iniciacion en la carrera literaria.

Se deben conocer las obras del habla nacional antes de estudiar los modelos estranjeros. A llenar esta necesidad viene la obra de Oyuela. En ella revela poseer las cualidades especiales que reclaman los trabajos de este género; gusto refinado, tacto fino, imparcialidad y suficiente potencia intelectual para abarcar la materia desde un punto de vista elevado.

Largos dias de prolija investigacion y de paciente labor habrá costado la confeccion de esa obra que como dice el autor en su introduccion: «no tiene precedente alguno en nuestra lengua. Puedo afirmar, sin jactancia, y sin riesgo, que es completamente nueva».

Reina perfecta conformidad entre ese juicio y nuestra opinion. Oyuela ha hecho con su libro un verdadero beneficio á la juventud estudiosa y mucho en honor de su nombre.

Tulio Montes.

Abril 4.

Correspondencia noticiosa

Viaje por Filandia y Laponia—Precauciones contra la nieve—La lactancia materna—El sitio Tuyen Quan—Un motin mujeril—La Sembrich.

Los que quieran viajar ó especular por la Filandia y la Laponia rusa, no deben echar en saco roto las observaciones de M. Ch. Rabot, que ha poco visitó aquellas comarcas recorriendo particularmente los valles de Pasvig y de Talom y el lago de Enara.

Toda esa region es un inmenso bosque, sembrado de lagos y de hormagueras, cortadas por numerosos cursos de agua. Estas son las únicas vias de comunicacion en el país, y asimismo la navegacion presenta muchas dificultades.

El Pasvig no tiene menos de unas treinta cascadas y rápidas. El lago Enara, que se desagua por el Pasvig, es un verdadero mar interior, con millares de islotes, cubiertos todos de magníficos bosques de pino. El clima es muy riguroso. El invierno empieza en Setiembre y á principios de Junio aun está helado el suelo. Pero si el estío es corto, es relativamente caliente, sin perjuicio de que todavía se vean heladas en Agosto.

La comarca al rededor del lago Enara es poco ondulada y forma una depresion entre la meseta de Jinmark y los macizos de las colinas en que abunda la Laponia rusa.

Esta depresion es muy importante bajo el punto de vista político, puesto que permite á la Filandia, comunicarse fácilmente con la costa del océano glacial. En un porvenir próximo, el camino de hierro que llega á Uleaborg será estendido hasta el océano glacial. La Rusia podrá utilizar entónces los escelentes puertos que posee sobre esa costa, puertos que nunca son obstruidos por los hielos, y de los que no se ha servido hasta ahora por no tener comunicaciones fáciles con el interior del imperio.

✡

A los viajeros que cruzan los Andes pudieran servirle quizá de provechoso consejo las observaciones que sobre el movimiento que el viento comunica á las masas de nieve pulverulenta, que trasporta á las montañas, ha hecho M. Schrader. Esas masas no son llevadas al acaso, obedecen á leyes sencillísimas que las hacen caer sobre los puntos donde el viento disminuye de intensidad y que las de formas fáciles de analizar, si se tiene en cuenta la cantidad de la nieve, la fuerza y direccion del viento y los contornos de las montañas.

Esas leyes, estudiadas en los Pirineos, formulan estas indicaciones.

Los viageros que tengan que luchar contra una tempestad de nieve, deben evitar abrigarse en los puntos donde el viento sopla con menos violencia, como por instinto quizá lo harian; por el contrario, deben continuar caminando en los sitios mas espuestos al viento y ponerse sobre aviso en cuanto lleguen á rejiones mas tranquilas, pues es ahí donde la nieve se aglomera y puede sepultarlos vivos.

Ojalá que estas indicaciones sean exactas como lo cree su autor, y eviten catástrofes como la de la Cruz de Piedra, ó aminoren sus tristes efectos.

✡

Ultimamente se ha celebrado en Paris un baile singular; nos referimos al baile ofrecido por Sociedad, que tiene por objeto la propagacion de la lactancia materna.

Desde hace medio siglo se viene observando en Paris una disminucion considerable de poblacion, especialmente de poblacion nacida en aquella ciudad.

Atribúyese, entre otras causas, este exceso de mortandad, á la lactancia mercenaria, habiéndose descubierto que es alarmante el número de niños que mueren en edad tierna, todos privados del cuidado maternal.

Para estimular, en lo posible, á las madres, que por falta de medios ó de fuerzas físicas, dejaban sus hijos en poder de nodrizas, bien costeadas por el Estado, bien por los particulares, agrupáronse en benéfica sociedad varias señoras francesas.

Aquellas señoras han dado, pues, un baile que, lejos de ser un reproche de la pobreza, era un premio que otorgaban, como desahogo, á las espansiones del lujo, las lágrimas de la miseria.

✡

Traen detalles los diarios europeos del sitio sostenido en Tuyen Quan, por las fuerzas francesas, que fueron rodeadas por 10,000 chinos. La plaza hubiera caido al fin en poder de los imperiales á no llegarles á tiempo los socorros conducidos por el general Briere de l'Isle. Este tuvo que emplear tres dias para hacer los veinte y dos kilómetros que lo separaban de la plaza, combatiendo siempre.

Cuando llegó, ya los chinos habian abierto brecha en la plaza y su guarnicion, 592 hombres, llevaba diez y ocho dias de asedio, y habia rechazado siete asaltos, bien dirijidos, como que eran combinados por oficiales estrangeros al servicio de la China.

Las pérdidas chinas en esos hechos de armas, han sido enormes como se comprende; pero este resultado en vez de desanimarlos, parece que por el contrario, los enardece. La operacion practicada contra Langson, que ha motivado el abandono por parte de los franceses de posiciones que les convenia guardar, y que mucho les costó ocupar, lo demuestra como demuestra tambien que esos avances de la civilizacion sobre la China, la van haciendo aguerrida y cada vez costará mas imponerle justas ó injustas pretensiones.

✡

La introduccion de máquinas para elaborar cigarrillos, en la fábrica de tabacos de España ha producido un motin mujeril que dió bastante que hacer.

Al saber la noticia las cigarreras invadieron los talleres, prorumpiendo en atronadores gritos, entre los que se percibieron los siguientes:

—La que no quiera jarana que se marche á su casa.

—Hoy se arma la gorda.

La presencia de los dependientes del cuerpo de seguridad no consiguió apaciguar el escándalo, antes al contrario, fué la señal de la batalla.

La tempestad arreciaba de minuto en minuto. La autoridad civil con el Gobernador de la provincia á su cabeza, trató de contenerla. Imposible. Entonces la primera medida que tomó mientras llegaban fuerzas, fué las de cerrar las puertas del establecimiento.

Las cigarreras al verse encerradas, empezaron á romper cuanto encontraban, causando pérdidas de consideracion.

Llegadas las fuerzas se contuvo el desórden no sin que salieran heridos en las refriegas el teniente del cuerpo de órden público D. Lorenzo Ruiz, del distrito de la Inclusa, con una herida en la cabeza de pronóstico reservado; el cabo Pascual Lázaro, con otra herida en la mano izquierda; los guardias Juan Marcelino Santique y Juan Rodriguez, el primero con una fuerte contusion en el brazo derecho y el segundo con otras dos graves tambien en el brazo derecho y dos puñaladas en el capote, que afortunadamente no tocaron al cuerpo. Ademas han resultado heridos el ingeniero del establecimiento D. José Martinez Hever, que fué maltratado por las cigarreras, sufriendo bastantes contusiones, y el portero Francisco Alonso, que resultó con una herida en la mejilla izquierda.

Es de advertir que á las cigarreras se unieron algunos individuos del pueblo, que dispararon piedras y tiros contra las autoridades.

Mal estreno han tenido esas máquinas en la fábrica de tabacos de Madrid.

✡

La Sembrich ha dejado desairada á la empresa del teatro Real de Madrid. No ha querido cantar en las siete representaciones que le faltaban para terminar su contrato. Su negativa la funda en lo adelantado de su embarazo, que ha causado notable detrimento en sus facultades para el canto.

La empresa no quiere admitir esa escusa, pues en su opinion canta hasta ahora admirablemente, y ha acudido á los tribunales. Pero la Sembrich, no solo no cantará sino que se irá de Madrid.

NOTICIAS

El Dr. Pacheco—Hoy concurrirá á su despacho el Ministro de Hacienda doctor Pacheco, que no lo hace desde el miércoles de la semana anterior por haberse ausentado á la provincia de Entre Rios, aprovechando los dias santos para visitar su establecimiento de campo.

Con tal motivo seguirán la tramitacion necesaria una gran cantidad de espedientes que están á la resolucion del Ministro.

Gas Argentino—En la Asamblea de accionistas de la empresa denominada: «Gas Argentino», que tuvo lugar ayer, resultaron electos directores los señores: doctor Ernesto Madero, Juan Lanús, Antonio Devoto y Manuel Guerrico, como titulares—Para suplentes: Francisco D. Madero, Narciso Martinez Torres y Enrique Maldes.

Los cuatro primeros reemplazarán á los Directores salientes, don José P. de Guerrico, don A. Ostendoorp, don Juan Landa y don Meliton Panelo; y los tres suplentes á don Angel Bianchi, don Manuel J. de Guerrico y D. Leonardo Pereyra.

El capital de la empresa fué aumentado á un millon de pesos m|n., debiendo emitirse acciones del valor de 100 pesos hasta completar esta suma.

Tambien se aprobaron las cuentas del año 84, y se resolvió repartir un dividendo de 15 por ciento á los accionistas.

La venta de tierras fiscales—Se ha mandado modificar el plano confeccionado por el Departamento de Ingenieros con motivo del remate de tierras fiscales decretado recientemente en el territorio del Neuquen, en la confluencia del rio de este mismo nombre con el Limay.

Esta disposicion reconoce por causa el no haberse señalado en el plano primitivo un área de 100 leguas mas ó menos en la márgen sud del Neuquen, las cuales divididas en lotes de 1 1|2 leguas, deben entrar tambien en el remate de las 532 leguas que constituyen las 11 secciones mandadas vender.

Viña histórica—El Dr. A. Cisneros, propietario de una fábrica de vinos en el fuerte Andalgalá, de la provincia de Catamarca, pide al gobierno le permita la libre importacion de una maquinaria destinada á la preparacion del mosto.

Segun manifiesta en su solicitud, la viña de que es propietario se cultiva desde el año 1728, en que fué plantada por órden del general D. Luis de la Peña en su mayorazgo de Huasan.

En Bahia Blanca—Con el propósito de establecer una línea de tramways desde el puerto hasta el pueblo de Bahia Blanca, don Mario Bigi se presentó al Gobierno solicitando la autorizacion necesaria por la parte de ribera que corresponde á la jurisdiccion nacional.

Se compromete á transportar gratúitamente la correspondencia, encomiendas de carácter oficial y empleados en Comision.

Ley de Patentes—El gerente de la empresa de la lotería de San Luis, ha solicitado del Ministro de Hacienda que se sirva declarar cuál es el alcance del art. 7º de la Ley de Patentes, en lo que se refiere á las loterías debidamente autorizadas.

Funda el pedido en razones de conveniencia para la sociedad que representa.

Ministerio de Relaciones Esteriores—Mal informados algunos colegas han dado la noticia de que el señor Pelliza, ha sido encargado de la cartera de Relaciones Esteriores, mientras dure la ausencia del Ministro Dr. Ortiz.

Las atribuciones del señor Pelliza están limitadas ahora como antes, á su empleo de Sub-secretario, sin que en manera alguna pueda autorizar documentos que exijen la firma del Ministro.

A no haber sido por la enfermedad que aqueja al general Victorica, Ministro de la Guerra y Marina, se le hubiera encargado interinamente del despacho de aquel Departamento, conforme se hizo con el Dr. Wilde respecto del de Interior.

Ingeniero auxiliar—Para llenar el puesto vacante de ingeniero auxiliar de telégrafos, ha sido nombrado D. Estanislao Salas.

El respectivo decreto se ha espedido por el Ministerio del Interior.

Nuevos Concejales—Los Dres. Blancas y Aleu, han significado por medio de notas dirijidas al Ministerio del Interior, que aceptan los cargos de Concejales para que fueron nombrados por decreto del P. E. fecha 4 del actual.

Empresa Americana—La Compañía Financiera y Constructora de Estados-Unidos y Sud-América, se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando la aprobacion de sus estatutos y reconocimiento como persona jurídica.

El objeto de esta empresa es adquirir, construir y explotar obras públicas en New Jersey, República Argentina, República Oriental, Brasil y Estados-Unidos, contando para el efecto con un capital suscrito de un millon de pesos fuertes.

La solicitud pasará hoy á informe del Procurador General de la Nacion.

Escuadra de evoluciones—Hoy fondeará en valizas esteriores la escuadra de evoluciones al mando del comodoro D. Bartolomé Cordero, cumpliendo así las órdenes que le fueron espedidas por el Departamento de Marina.

Así lo comunican despachos telegráficos recibidos ayer por el ministro, general Victorica, y por el jefe del Estado Mayor General de la Armada.

Las protestas de los Concejales—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, tuvo lugar ayer la reunion de algunos de los concejales que forman la antigua minoría, para protestar contra las medidas adoptadas sobre la suspension de las elecciones municipales y nombramiento de Intendente interino.

Concurrieron á ella los Sres. Golfarini, Roberts, Larroque, Bonifacio, Mendez y Arechavala.

Despues de cambiarse ideas sobre el particular y de acuerdo con lo convenido en la reunion anterior el Dr. Golfarini dió lectura á dos notas que tenia ya escritas y fueron aprobadas por los presentes.

Una de ellas es personal del Dr. Golfarini al Ministro del Interior, manifestando la mala impresion que le ha causado el nombramiento del Sr. Marcó del Pont para desempeñar provisoriamente la Intendencia, siendo que la ley le designaba á él como Presidente interino de la minoría para ocuparla durante la ausencia del Sr. Alvear.

La otra es una nota á nombre de los miembros de la minoría que indicamos mas arriba, significando tambien la estrañeza con que han visto decretar la suspension de las elecciones municipales y el nombramiento que se ha hecho de personas para integrar el Concejo, sin derogar la ley que determina como debe integrarse.

No nos ha sido posible conseguir las notas originales pero su contenido no es otro que el de las líneas anteriores.

Se anuncia tambien la renuncia de algunos de los miembros de la citada minoría, así que se hayan pasado las notas, que serán hoy remitidas al Ministerio.

Necesidad de local—Careciendo de las comodidades que requieren las oficinas de la administracion de Rentas nacionales en Helvecia, el local que ocupa actualmente, el administrador se ha dirigido á la Direccion General pidiendo le sea destinado otro que reuna las condiciones necesarias.

Hotel de la Paz—El reclamo interpuesto por el propietario del Hotel de la Paz ante el jurado respectivo del 1er. circuito de la capital, no ha obtenido el resultado que se buscaba.

Dicha corporacion ha ratificado la avaluacion hecha por los empleados encargados de ese trabajo, y segun la cual el señor Marechal tendrá que abonar una patente de 1500 pesos m|n.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto, Dr. Berdier, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor inglés *Gelert* de la matrícula de Cardiff, procedente de Liverpool, escalas en Madera, San Vicente y Montevideo, con 3 pasageros, 24 tripulantes y cargamento general consignado á Jonhston.

Barca sueca *Aurora*, de la matrícula de Sunderland, procedente de Nueva York, con 9 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca noruega *Primus* de la matrícula de Twedestrand, procedente de Nueva-York, con 9 tripulantes y cargamento general consignado á Mantels y Pfeiffer.

Disposiciones sobre escuelas—El Consejo Escolar del 7º distrito de la capital ha adoptado diversas disposiciones referentes al régimen interno de las escuelas de ese distrito las que han sido comunicadas por circular á todos los maestros de dicha jurisdiccion.

Tomamos de la circular mencionada algunas de las disposiciones citadas que son de carácter general y que pueden ser aplicadas á todas las escuelas del municipio.

Esas disposiciones son las siguientes:

«Todo castigo corporal, aplicado por empleados de las escuelas á los alumnos de las mismas, será penado con la suspension inmediata de su autor, hasta tanto se recabe su destitucion de quien corresponde.»

«Los directores de las escuelas proporcionarán gratúitamente, de los útiles depositados en ellas, los que necesitaren los alumnos en favor de los cuales se hayan espedido matrículas grátis.»

«Se prohibe rigurosamente á los directores alterar las horas reglamentarias de entrada y salida. La detencion despues de estas últimas, impuesta como castigo, no podrá esceder de media hora en invierno, hora y media en verano y una hora en las demás estaciones del año. Podrá imponerse, sin embargo, el número de horas que se crea proporcionado á la falta cometida, distribuyéndolas entre los dias que sean necesarios, sin alterar el máximun diario, indicado.

Departamento Nacional de Higiene—Ha sido nombrado Presidente interino del Departamento Nacional de Hijiene, mientras dure la ausencia del doctor Pardo, el miembro de aquella corporacion doctor don Mariano Gonzalez.

Exámenes de guardia-marinas—Con fecha 9 de Julio del año pasado el Ejecutivo Nacional dictó un decreto, disponiendo que todos los guardia-marinas de los buques de nuestra escuadra, que tuvieran el tiempo requerido de práctica y desearan ser ascendidos á subtenientes, rindieran el exámen respectivo ante una Comision especial que se nombró al efecto, compuesta del contra almirante Cordero, coroneles Cabassa y Bachman, teniente coronel Spurr y sargento mayor Sarmiento, presidida ella por el primero de los nombrados.

Lo dispuesto fué cumplido por la mayor parte de los marinos á que hacia referencia el decreto, quedando, sin embargo, varios guardia-marinas que se hallaban ausentes de la capital sin poder rendir exámen.

Hoy que ese inconveniente ha desaparecido, la Comision examinadora piensa reunirse nuevamente para llenar su cometido con respecto á aquellos que no han sido examinados todavía.

Estadística de inmigracion—Segun el cuadro demostrativo del movimiento de inmigracion habido durante el primer trimestre del corriente año y que ha sido confeccionado por la oficina respectiva de la Comisaría General del ramo, han llegado durante esos tres meses 72 vapores de ultramar, de los cuales 31 son italianos, 21 franceses, 5 ingleses, 9 alemanes, 5 brasileros y 1 español.

En estos buques han venido á Buenos Aires para ser distribuidos en toda la República 23935 inmigrantes, de los que 13516 corresponden al mes de Enero, 6565 al de Febrero y 3521 al de Marzo.

Desalojos—La Oficina de Inspectores Municipales ha pedido á la Intendencia se ordene el desalojo de las casas de inquilinato calle Alsina 788, 794, 745 y Tucuman 676 por no reunir las condiciones que establecen las ordenanzas para continuar habilitadas.

"La Tribuna Nacional"
38 --BOLIVAR-- 38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n. 1 60
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay « « 1 [illegible]
Esterior .... « « 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	« [illegible]	« [illegible]	« 12.84
Esterior	« 3 64	« [illegible]	« 13.38

—Las suscriciones directas en el esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 10 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, grátis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. [illegible]
Secretario.

El «Azopardo»—Ayer regresó á su fondeadero el remolcador *Azopardo*, que, como lo anunciamos, habia ido á Martin Garcia, llevando al Práctico de la Prefectura Marítima y las boyas que han de colocarse en el canal de aquel puerto.

Nómina de espositores—Damos á continuacion la nómina completa de los industriales y comerciantes que han concurrido á las esposiciones de Mendoza y San Juan por intermedio de las comisiones auxiliares de esta capital compuestas de miembros del Club Industrial Arjentino.

He aquí esa nómina, con la especificacion de los objetos enviados por cada espositor.

Para Mendoza—Nicolás Lowe, lanas, linos y pastos; Victor Fernandez, tintas y lacres; Desein y Cia, veneno para cueros y sarnífugo; Próspero Dantignao, linimento arjentino y la preparacion denominada «el estanciero»; Igon Hnos, libros diversos; P. Galleri é hijos, productos químicos; Luis Noili, carne conservada; Pini Hnos., vinos y licores; Lola Larrosa, una obra literaria; Antonio Perasso, conservas diversas; «Tigre Packin Compagny», duraznos conservados, Federico Frugoni, vinos y licores; Poggi y Caldentey, cimiento hidrófugo; Pedro Battini, correas diversas; A. Tabacco, arados; Manent y Cia, carabanchel de Pla; Lucio C. Morales medallones de mármol; Adolfo Carrera, cortinas de junco; Berri Hnos. productos farmacéuticos; Antonio Balaguer, sillones mecánicos; José Ciolina, catres de varias telas, Cerrano y Cia.. cal y piedra caliza; Forgues D'Aubin y Cia, lunas de espejo; Juan B. Moretti, vinos y licores; Antonio Vaccar, bálsamo especial; Luis J. Naon, vinos de la provincia de Buenos Aires; Juan Trezzi, camas de madera, Genaro Adezon, carnes conservadas; Guenon Charles y Ca, camisas; Justo Castro, vinos y licores; José Daumas, productos de cigarrería; Imprenta de «La Prensa», una plancha de estereotipia; Francisco Milani, guitarras; Juan Llinas, balanzas y romanas; Litografía Madrileña, trabajos litográficos; J. M. Rotuno, fuegos de artificio; E. Bergnau, Paulino de Oliveira, máquinas de coser; Francisco Gritis, muebles diversos; Máximo Lederer, específico para animales y sarnífugos; Spinedo hns. mosáicos; Wicombe y Freitas, fotografías; Muller y Aliverti, específicos para animales; Antonio Graeven, máquinas de lavar; E. Berman, máquinas agrícolas; Abraham Castellanos, arados; Jacinto Traverso objetos de mimbre; L. Forgues, máquinas diversas (una para pozos artesianos); Mathey, fierro, lanas, rieles y alambres; Julian Robion, trabajos en pelo; Evaristo Alfonsin, productos de cigarrería; G. Quiroga, varios objetos tallados en madera y mieso; L Naili, sedas hiladas y teñidas; B. Belenguini, artículos de zapatería; Ricardo Newton, muestras de lanas y sedas; Pascual Maxera, productos de sombrería; Francisco Bernengo. trabajos tipográficos; Sociedad de Benificencia, labores de las niñas de la Merced; Arturo Capelli, artículos de zapatería; Gabriel Marsiglia, diversos objetos de bronce, fierro y laton; José Lavaquez, cigarrillos; Alejandro Daul, salchichones; Angel Scafatti, trabajos de peluquería; Antonio Sampol, sombreros; Cárlos M. Seeber, óleo margarina y sebo prensado; Ruiz y Rrca, artículos de peluquería y perfumería; Jacobs Klingalfus, muestras de impresiones; J. B. Guidici, chapas, forminturas, letras y monogramas de metal; José Ortelli, muestras de caños de plomo; Juan Barbero, elixir y extracto de su elaboracion; Arturo Hilliar, productos de jabonería y grasería, y bitter sacristan; Máximo Laderer, agua colonia y otros perfumes; Medina Sabater, alfombras; A. J. Deck, gimnasio doméstico; Daul y Ca, productos de grasería, jabonería y velería; Bergman y Ca., pianos; Club Industrial, vistas fotográficas de la Esposicion Continental; Emiliano Garay, fuegos de artificio; Dafis hermanos, costureros y estuches; marcos para cuadros etc. Municipalidad de la capital, un álbum con fotografías de obras públicas, memoria Digesto y libro de trofeos; Pedro Bajer, objetos de cigarrería; Asilo de niños desvalidos, botines hechos en el establecimiento y trabajos tipográficos; Enrique Urien, arnéses para caballo; Francisco Carballo cuadros al lápiz; Genaro Adeson, carne prensada; Luis Gimenez, objetos de bronce, laton, fierro y zinc; Bergman y Ca. muestras de cerveza y objetos de fundicion; Juan B Silveti, camas de fierro; Pablo Espinola. objetos de herrería y fundicion; Bautista Ratori, objetos de laton y bronce; Salvador Dioca, herramientas para carpintero; José A. Medina pianos; Tienda «Ciudad de Lóndres» confecciones diversas; Juan Dunir. carruages.

Para San Juan—Victor Fernandez tintas y lacres; Manent y Ca., carabanchel de Pla; Berri hermanos, artículos de droguería; Antonio Vaccaro, bálsamo especial; Luis J. Naon vinos blancos y tintos; Alejandro D'Antuon aceite y pomada de coco; Francisco Cordero, vinos de diferentes clases, Próspero Dantignao Linimento Argentino y la preparacion «El estanciero» Guillermo Quiroga, un buque de hueso en miniatura, Luis Nolli, carnes conservadas; Blas A. Duran, vigorizador vegetal; D. y Rocha alcoholes; Justo Castro, vinos, licores y un muestrario; Guenon Cherles y Ca, camisas; Antonio Sampol, oleo y sebo prensado; Juan Barbero, estracto y elirir de su preparacion; Daul y Ca., productos de grasería y jabonería y estearina; Evaristo Alfonrin, una vidriera y un cajon con artículos de cigarrería; Domingo Seguesso, sillas, sillones y diversos objetos de mimbre; José Ciolina, catres de diversas clases; Angel Stella, vinos y licores; Enrique Urien, fotografías de la Exposicion Continental; José A. Medina, pianos; J. Bautista Rattoni; objetos de laton y bronce; José Doumas, artículos de cigarrería; Pedro Piqueras, libros encuadernados; Paulino de Oliveira, máquinas de coser; Miguel Lanús, máquinas diversas; Pompeyo Peretti, camas de madera.

Figuran ademas cuatro espositores de animales para Exposicion de Mendoza, y son:

Domingo Frias, dos toros, una vaquillona y una vaca raza Durham; Juan O. Molina, un caballo y una yegua Trakenen y dos petizos Shetlan; Saturnino J. Unsué, quince borregas, diez borregas raza Lincoln, siete toros, tres vacas, una vaquillona y un ternero raza Durham, una yegua y dos caballos Trakenen y un burro español; José O. Salas, un padrillo Trakenen.

Oficina Química—La oficina química municipal ha practicado 269 análisis de sustancias alimenticias durante el mes de Marzo, cuyo detalle es el siguiente:—*Vinos*, buenos 131, regulares 136, malos no peligrosos 34, malos peligrosos 57; *aceites* bueno 1, regulares 2; *miel* mala no peligrosa 1; *grosella* bueno 1; *vinagre* bueno 1; *ginebra* buena 2.

Se han sellado durante el mismo mes 7409 cascos de vinos, formando 43 partidas cuyas muestras fueron tomadas en las aduanas de la capital, declarándoseles apto para la alimentacion.

En el parte que á este respecto ha pasado á la Intendencia el doctor Arata manifiesta que dentro de breves dias remitirá una relacion de las multas impuestas por la Oficina á su cargo para que se hagan efectivas.

Rodolfo Bollini—Este jóven, hermano de nuestro amigo Francisco P. Bollini, socio de la conocida casa de remates, comisiones y consignaciones de Bollini y Muro, se encuentra gravemente enfermo de fiebre tifoidea. Hoy debe realizarse una junta á pedido del médico de cabecera Dr. Finck.

La junta se compondrá segun creemos de los doctores Finck y Novaro.

Este jóven es hermano mellizo de la señorita María Teresa, que falleció atacada de la misma enfermedad á fines del mes de Abril del año 1882, con la rara coincidencia que ella se enfermó el 17 de Marzo y Rodolfo el 17 del mismo mes.

Esperamos que la ciencia triunfe sobre la rebelde enfermedad, que aqueja á ese jóven.

Patentes de consignatario—Se ha resuelto por la Administracion General de Patentes, fijar avisos en los juzgados de mercados de la capital, citando á todos los consignatarios para que concurran á la oficina de aquella reparticion, para serles clasificada la patente que deben abonar por el corriente año.

No ha lugar—El señor Hernandez, administrador del mercado del Plata, en representacion de los puesteros de ese establecimiento, se presentó ayer ante el jurado de patentes del 1er. circuito de la capital, reclamando de las avaluaciones que se han hecho para el pago de las respectivas patentes.

El jurado resolvió no hacer lugar al reclamo.

La lotería de la capital—La Comision Administradora de la lotería de Beneficencia de la capital remitió ayer á la Intendencia 26.425 pesos 93 cent. m|n. que con los cien mil remitidos anteriormente hacen la suma de 126.425 pesos 93 cts. m|n. A que asciende el producto líquido de la lotería durante el primer trimestre del corriente año.

Adjunto á esa suma se han remitido tambien á la Intendencia las cuentas generales de la administracion correspondiente á ese trimestre.

"LA PATTI"
ESTA RICA GALLETITA DE
BAGLEY Y COMP.
SE VENDE EN TODOS
LOS BUENOS ALMACENES
perm

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGENIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 perm

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
ROBERTO BIRD
Director
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La extraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.
11 de Abril de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movibles por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA
POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:
13 DE ABRIL DE 1885
PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200	suertes ó 6000 quintos		$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.
7331 perm

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.
MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor.
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3180 A 16

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—
13 de Abril de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6764 perm

Condena—El Juez del Crimen Dr. Aguirre ha fallado ayer el proceso seguido al súbdito español Luis Lino Leiva por bigamia.

Este contrajo matrimonio con Silvana Cabrera en Mayo de 1879. Al cabo de 1 año la vida conyugal se hizo insufrible para ambos esposos, determinando libertarse los dos de este yugo por medio de un contrato de separacion que escribieron en un pedazo de papel simple y firmaron.

Cada uno siguió entónces el camino que mejor le pareció, yendo Leiva á establecerse en la calle Larga de la Recoleta.

Allí tuvo ocasion de conocer y de tratar á una bella jóven, de cabellos rubios y ojos de cielo, que le cautivaron el corazon.

Las relaciones amorosas entre Leiva y Ana Alleno, que así se llamaba la jóven, se fueron estrechando cada vez mas hasta que un dia convinieron en unirse en eternos lazos y Leiva pidió á sus padres la mano de su prometida, casándose con ella.

Sabido esto por su primera mujer, ésta se presentó á los tribunales entablando la acusacion que dió orígen á que se formara á Leiva el presente proceso.

El fallo del Juez condena á Leiva á sufrir la pena de tres años de prision.

Inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo ha despachado ayer 67 inmigrantes que partieron de esta capital en los vapores *Júpiter, Taraguy, Proveedor, Meteoro* y *Minerva* con destino al Uruguay, Corrientes, Rosario, Paraná y Santa Fe.

Por las vias férreas de la provincia de Buenos Aires salieron ademas 122 individuos divididos así: 32 por el ferro carril del Oeste, 11 por el del Norte y 79 por el del Oeste.

El número de pedidos que dicha Oficina ha recibido ayer ha sido de 10 y ha dado colocacion á 33 personas.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion el dia de ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 350.

Salida—Pasa la ciudad 95, id id Rosario 14; Id F. C. del Sud 74; Id id id Oeste 75; Total 258; Existencia 92.

En el Nacional—Con buen éxito se representó anoche la operete cómica «Campanone».

El bajo Subirá, que hizo su debut, fué bastante aplaudido, lo mismo que las demás partes principales de la compañía.

El teatro estaba favorecido por una concurrencia que ocupaba casi todas las aposentadurías.

El pleito de los Lacroze—El Juez en lo Civil Dr. Cárlos Molina Arrotea se ha declarado incompetente para entender en el pleito seguido por D. Julio Lacroze contra su hermano Federico sobre cumplimiento de un contrato de arbitraje referente al tramway Central de su propiedad.

El Juez funda su escusacion en el carácter comercial del asunto.

Criminal preso—Nuestros lectores lo recordarán, pues en esta misma seccion se registraba un suelto ayer á este respecto, que el individuo Francisco Vivas despues de haber dado un hachazo en la cabeza á la mujer Josefa Cassio habia logrado fugar.

Ayer, el oficial Sanchez al servicio de la Seccion 4ª lo aprehendió.

Fué enviado á la Policía.

Lotería de los Agentes Unidos—Efectuó ayer su sorteo en esta capital, Bolivar 208, con la presencia del escribano público señor Carballeda, resultando premiados con las suertes mayores los siguientes números:

1706 con 10,000 ps. m|n., 10774, 12090 con 500 id, 11683, 2600, 1233 con 200 id, 5366, 12389, 10984, 12475, 1121 con 100 id.

Aproximaciones—1702, 1703, 1704, 1705, 1707, 1708, 1709, 1710 con 100 id.

Terminaciones—2706, 3706, 4706, 5706, 6706, 7706, 8706, 9706, 10706, 11706, 12706 con 100 id.

La próxima se juega el 11 del actual.

Juramento—Ha señalado el dia 9 de corriente á las dos de la tarde la Cámara de Apelaciones en lo civil para que preste el juramento de ley el Dr. Domiciano Martinez, graduado en la Facultad de Derecho de la ciudad de Córdoba.

Informe—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha señalado el dia de hoy á las 2 de la tarde para que tenga lugar un informe in voce en el juicio seguido por D. Francisco Gándara, solicitando vigilancia de su domicilio.

Tasador—En la testamentaria de don Domingo Ghigliazza el Juez Civil Dr Molina Arrotea ha nombrado tasador de los bienes de la sucesion á don Luis Pino.

Pelea y heridas—Los peones de la panadería la 1ª Republicana, Andres Barrejeros y José N., sita en la calle Alsina entre las de Perú y Bolívar, tuvieron dias pasados un altercado al parecer sin consecuencia, pues debido á la intervencion de otros compañeros de tareas quedaron en perfecta armonía, esto es, á la simple vista, pero los resultados prueban lo contrario.

El gérmen de un ódio intensísimo debe haber nacido en el corazon de ambos, el que adquirió grandes dimensiones al encontrarse ayer, casualmente, como á las 8 p. m. en la esquina de las calles Defensa y Alsina.

Verse y agredirse ambos á bofetadas fué obra de un instante; pero poco despues sacó el último una cachiporra con la que le infirió á su adversario tres lesiones en la cabeza.

En seguida se puso en precipitada fuga sin haberse logrado aprehenderlo aún, pero no tardará en caer.

Barrejeros se asiste en su domicilio, su estado no inspira temor alguno.

Ecos de La Plata—Abril 7.

Inspector general de cárceles—El Inspector general de cárceles Sr. Manuel Lascano ha elevado al P. E. la memoria de la reparticion á su cargo.

En ella ademas de dar cuenta del estado en que se encuentran las diversas cárceles de la provincia, aconseja la adopcion de medidas tendentes á su mejor marcha.

El gobernador en la capital federal—En el tren de las 4 y 45 p. m. se ausentó ayer para la capital federal, el gobernador D'Amico. Hoy estará de regreso en esta.

Impuestos al Banco Hipotecario—El Directorio del Banco Hipotecario ha dado cuenta á la superioridad de que la Direccion de Rentas de la Nacion le ha enviado la boleta de clasificacion para el pago del impuesto de patentes por ese establecimiento, habiéndolo hecho anteriormente para el de la Contribucion Directa.

El Directorio observa que la cesion de la ciudad de Buenos Aires, garantizó á los establecimientos de crédito de la provincia, la continuacion de sus operaciones en aquella ciudad rigiéndose por las leyes de su fundacion, sin alterar en nada sus derechos, por lo que es de opinion que el Banco que dirije no está obligado á satisfacer los referidos impuestos.

Pide, pues, al P. E. de acuerdo con esta opinion, se dirija á los poderes públicos nacionales reclamando de las exijencias de la Direccion de Rentas de la capital.

Puerto La Plata—El ingeniero Waldorp se ha dirijido al Ministerio de Hacienda haciéndole saber que la ejecucion de las obras del dique núm. 1 del puerto La Plata, así como la de los terraplenes para la edificacion, construccion de calles y caminos de acceso para el mismo, demandará un gasto de 179 750 03 pfts papel y 112,440 36 en oro.

Al pié de esta comunicacion el P. E. ha puesto una resolucion aprobando este presupuesto.

Avaluador—La Direccion de Rentas ha propuesto para Avaluador de Pehuajó al sr. don José E. Arias.

Direccion de rentas—En comision para Bahía Blanca partió ayer el inspector fiscal Sr. Lupo.

El director de rentas, en razon de haber sido suprimidas las comisarías de tablada de Mercedes, San Nicolás, Zárate, Chascomús, Moron y Lujan, se ha dirijido á los colectores y avaluadores de estas localidades, ordenándoles se hagan cargo de las existencias de esas oficinas.

—Los vecinos de Barracas al Sud al tener conocimiento de que varios vecinos de esa localidad trataban de solicitar la traslacion del avaluador de ese punto, se han dirijido á la Direccion de Rentas pidiendo no se haga lugar á ese pedido por ser infundados los cargos que contra aquel funcionario se hacen.

Esta reparticion ha contestado que hasta ahora no ha recibido ninguna peticion en el sentido indicado y que cuando ella sea presentada tratará de investigar su fundamento, antes de adoptar ninguna medida.

Inspeccion de ferro-carriles—En breves dias el Departamento de Ingenieros elevará al P. E. la memoria de la oficina de la inspeccion de ferro-carriles.

Hé aquí los puntos que comprenderá dicho documento:

Observaciones generales sobre ferro-carriles, tramways, etc.

Cuadros sobre trabajos practicados, id sobre informes de ferro-carriles.

Trabajos efectuados por las distintas empresas de líneas férreas de la provincia, cuadro sobre accidentes ocurridos en las mismas vias, estadística de pasageros, id de carga, id del producto de las líneas, id del tren rodante existente hasta el 31 de Diciembre del año ppdo etc., etc.

Decretos á aparecer—Aparecerán hoy por el Ministerio respectivo, dos decretos disponiendo uno se autorice al Departamento de Ingenieros para sacar á licitacion en el mas breve plazo, la reparacion del camino que conduce de la Estacion Olivera (F. C. del O.) hasta el puente sobre el rio Lujan, y el otro aprobando el proyecto de puente presentado por el Departamento nombrado, para el arroyo «La Choza».

Alienada—Rafaela Quinteros ha sido enviada á la Policía por intermedio de la Comisaría de la Seccion 14ª, por suponerla atacada de enagenacion mental.

Prévio el reconocimiento médico de práctica, se la trasladará al manicomio.

Padece de la manía de las persecuciones.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm 331—*Miguel Sandoval*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Manuel Ruiz—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Agustin Sandes—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Santiago Lavandera—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Santiago Lavandera como cabo 2º desde el 1º de Setiembre de 1825, hasta el 1º de Noviembre del mismo año y como sargento 1º desde esa fecha hasta la terminacion de la guerra 30 de Noviembre de 1828, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por cuenta de haberes.

Fortunato y Diego Pueyrredon—No hallándose el espediente núm. 1633 á que hace referencia el recurrente, por haber sido liquidado en 25 de Febrero último en la suma de pftes. 116 32 cts. y elevado al M. de H. de la Nacion, devuélvase el presente al interesado, para que ocurra á donde corresponde.

Juan de la Cruz Mendez—La Comision resuelve estése á lo resuelto á f. 5 y archívese como lo ordena el decreto de Febrero de 1884 del Ministerio de Hacienda.

José A. Pieres—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. José A. Pieres como capitan desde el 2 de Enero de 1826 fecha del comienzo de la guerra hasta el 30 de Octubre de 1827 debiendo deducirse las cantidades que recibió por cuenta de haberes.

Pedro de la Rosa—La Comision resuelve de acuerdo con lo que se dispone en el inciso 4º del artículo 1º de la Ley del 27 de Agosto de 1881 se liquiden dos años de haberes como teniente 2º á favor de D. Pedro de la Rosa.

Serapio Obejero—Pase á informe del señor Comisionado en Salta como está ordenado.

Mariano Segovia—Vista al interesado.

Informe el auxiliar: Miguel Planes, Andrés Carril.

Mariano Segoviz—Traigase *ad effectum videndi* el espediente de pension á que se hace referencia.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H D. Harilaos*, secretario.

Estafas—Juan Haristan, ciudadano francés, fué estafado ayer á las 12 m. en la esquina de las calles Suipacha y Piedad en quince monedas de veinte francos cada una.

Dos individuos se le acercaron en la calle indicada y con el conocido medio de los billetes de lotería con la numeracion adulterada, consumaron con toda felicidad su intento.

En seguida mientras la incauta víctima iba á cobrar á una agencia inmediata su *barata* suerte, fugaron sin haberse conseguido aprehenderlos aún.

Haristan se presentó á la Comisaría respectiva manifestando lo que dejamos narrado.

—A una agencia de loterías, sita en la calle Montevideo jurisdiccion de la Seccion 5ª de Policía, penetraron ayer dos individuos cuya filiacion la policía posee, y mientras uno de ellos entretenia al dueño de casa dándole conversacion, el otro miraba detenidamente el estracto de la jugada de 50,000 pesos m|n. de la capital.

Poco despues este se acercó á aquellos manifestándoles que el número que exhibia habia resultado con cien nacionales y como poseia tres quintos le correspondian sesenta, los que en el acto le fueron abonados.

En seguida se retiraron los dos *clientes*, dejando mediar, por cierto, un pequeño espacio de tiempo entre ambos.

Cuando el dueño de casa fué á cobrar á la central la suerte y le manifestaron que no tenia nada, se sorprendió y volvió al negocio donde notó que en ese estracto habian adulterado el número que resultaba con suerte.

Lotería pública de la Rioja—Se efectuó ayer el sorteo de esta lotería, resultando premiados con las primeras suertes los siguientes números:

7049 con $ 500; 4100 y 5461 con 200; 11849, 12355, 10256, 6875 y 11096 con 100.

La próxima se juega el 13 del actual.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes: María A. Botinelli, fiebre tifoidea; Francisco Mañé, neumonía; José Arata, neumonía; Santos Luna, viruela; Domingo Tosso, cáncer al vientre; Nicanor Gomez, gastro enteritis; José Secchi, atrepsia; Miguel Gambetta, compresion medular; Gregoria Lasore, tisis; Antonia Vigiane, gastritis; Juana Laisaue, sin diagnóstico; Pedro Smith, cáncer; María Parodi, cáncer; Luisa Canepa, enteritis; Santiago Garibaldi, pulmonía; Lorenzo Bruno, falta de desarrollo; Ramon Matruano, tétano. Tres nacieron muertos.

Lotería de la Beneficencia de Santiago del Estero—En el sorteo efectuado ayer á las 10 a. m. en su administracion, Bolivar 14, resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

7256 con $ 4000; 5567 y 7640, 200; 13251, 14741, 1867, 8948, 9384, 7255 y 7257 con 100.

NATALIO CERNADAS
R. I. P.
Falleció el 27 de Marzo

Sus hijos, hija política y hermanas ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que se celebrará el Juéves 9 del corriente á las 11 a. m. en San Ignacio.
7769 9

Margarita Zemborain
Q. E. P. D.
Falleció el dia 10 de Marzo de 1885

Sus padres Eulogio Zemborain, Margarita G. de Zemborain, sus hermanos Eulogio, Eduardo, Carolina, Clara y hermanas políticas Corina P. de Zemborain y Luisa P. de Zemborain, invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán el viérnes 10 del corriente en el Templo de la Piedad de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que á quedarán eternamente agradecidos.
v11

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 de corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones—

Palcos altos con 4 entradas	$	m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	«	«	800
Tertulia de balcon con entrada	«	«	480
Idem de orquesta y alta id	«	«	320
Luneta de cazuela y alta id	«	«	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre.

Miércoles 8 de Abril—Funcion de moda y fuera del abono, con la magnífica zarzuela en 3 actos letra de Ramos Carrion y música de Chapí, titulada LA TEMPESTAD.

A las 8 1|2 en punto.

Precios: Palcos bajos y balcon ps. 16 m|n. Palcos altos 8 id id. Palcos de cazuela 4 id id. Tertulia de orquesta con entrada 3 id id. Tertulias altas con entradas 3 id id. Luneta de cazuela 1 id id. Entrada de Cazuela 60 cents. Entrada del Paraiso 80. Entrada general 1.20. Queda abierto un abono de 30 funciones con un 20 o|o de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Miércoles 8 de Abril—Por segunda vez: BABOLIN, ópera cómica en tres actos.

A las 8 1|2 en punto.

Opera—Empresa y Direccion Mac Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Juéves 9 de Abril—1ª funcion de abono—Se pondrá en escena la preciosa comedia en 2 actos, original del Sr. Ramos Carrion y en la que tanto se distingue el señor Zamacois, titulada LA MAMA POLITICA.

A las 8 1|4.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy espléndida funcion, novedades y atractivos, variedad en los espectáculos, tomando parte el sábio y colosal elefante BOSCO.

A las 8 1|2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

La Gaîté—Esmeralda 149—Skating Rink.—Direction: Joyeux y Ca.—Miércoles 8 Abril—Immense succes de la famille Leopold—Grand concert par toute la troupe—Danse espagnole par Miss Geraldine—Le Corde Sensible, operette en 1 acte.

On commencerá á 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 6 de Abril de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 21		17518 59
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, en el dia 5 de Abril		105 98
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineaciones, derechos de oficina, contraste, eventuales, patentes, mes s de cordel, impuesto general, mercados, abasto, bretes, etc.		13817 57
	12400 02	31441 14
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		1775 26
Existencia de hoy Lúnes 6	12400 02	29666 88
	12400 02	31442 14

Buenos Aires, Abril 6 de 1885.—*J. J. Gallardo*.—Interventor Reybaud—Publíquese—Alvear.—*M. Obarrio*, Secretario.
7760 1p

Patentes municipales
CONTADURIA

Se hace saber al público que el plazo para el pago de las patentes de rodados, billares, perros, etc., ha sido prorogado hasta el 10 del corriente mes. Pasado dicha fecha se aplicará la multa á los que no se hallen munidos de las que les corresponda.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885.—*El Contador*. 7745 10

Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.

Considerando: 1º Que segun lo informado por el Administrador del matadero con el sistema actual de cortinas en los carros empleados en la conduccion de carnes á los mercados y puestos, no se da debido cumplimiento á la ordenanza de 3 de Noviembre de 1860;

2º Que segun el mismo, el objeto que se tuvo en vista al dictarse esta, se llena obligando á los propietarios de dichos carros á colocarles puertas de madera, tanto en la parte delantera como en la posterior;

3º Que una disposicion estableciendo esa obligacion, reviste solamente el carácter de reglamentacion que es del resorte de la Intendencia, segun el art. 59, inciso 3º de la Ley orgánica—

La Intendencia, de conformidad á lo dictaminado por el Sr. Asesor y propuesto por el Administrador del matadero—

RESUELVE:

Art. 1º Los carros que conducen carne á los mercados y puestos de abasto, llevarán en vez de cortinas una puerta ó persiana de madera, tanto en la parte anterior como en la posterior.

Art. 2º Señálase el plazo de 30 dias para que los interesados den cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º Los infractores sufrirán la multa de cuatro pesos trece centavos m|n. que establece la ordenanza sin perjuicio de ser obligados á su cumplimiento.

Art. 4º El administrador del matadero dará á los interesados conocimiento de esta disposicion sin perjuicio de su publicacion.

Art. 5º Comuníquese, etc—Alvear.—*M. Obarrio*, Secretario. 7750-15.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S Dto. 1332. La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida; fué comprada por D. José Del-Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. C. Dto. núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—*J. Acevedo Belgrano*. 7592 A 27

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1412. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solaruce, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Mesini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.

1475 A 16. *J. Acevedo Belgrano*.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*. 7446 A12

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22. núm. 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. María A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por D. Tomas M. Lacklau en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chigliotti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Gueresolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*. 7620 A28

Construccion de casas para obreros

Oficina de obras públicas, Moreno 32

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885. 7549 A 8

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas*. 7526 a 20

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano*. 7666 M. 2.

Crédito Público Local

Sorteo del 1º de Abril de 1885

SÉRIE A

126 1339 1668 1783 1803

SÉRIE B

124 180 643 793 1868 2164 2262 2287 2625

SÉRIE C

109 882 1164 1397 1409 1811 1933 2772 2846 3216 3626 3844 3949

SÉRIE D

559 603 835 1161 1165 1261 1165 2106 2809 3044 3252 3761 3817 3860 4143 5323 5428 5758

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 6 al 20 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—Por autorizacion *Augusto de Latorre*. 7665 A. 11.

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO
DE
AMBOS SEXOS
Ó SEA
Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como *arte* es el mas noble por sus fines; como *ciencia*, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.
DU MONCEL

El Telegrafista—dignificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado.
A. R.

Enseñanza técnica, y guia al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley creándo para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.
Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-experimental
Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y externos,—en su local provisorio Rivadavia 846, de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.
7632 A 11. El Director: *J. Araneibia Rubio*.

BANCOS

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 6 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.
Paris, á cargo de comptoir d'Escompte-Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.
Burdeos, á cargo de Scula de Frincaud La Tour y Cia.
Marsella, á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Dépôts.
Hamburgo, á cargo de Joh Borsaberg Gossler y Cia.
Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariccia, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Arolo, Assisi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitento, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgoresia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subeguo, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chieti, Chivasso, Citta della Civitelda Varoreto, Codogno, Como, Conegliano, Caralo, Cori, Coriano Carnero, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Domaraso sul Lago, Dogliani, Damaro, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Firmiano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Felizzo, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Ivrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Leguano, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Loniso, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mendrisio, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monsummano, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Narzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiano, Oleggio, Omegna, Orioul á Mere, Orvieto, Astiano, Auéglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Percia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piove di Calore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poffi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rietti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Sarnmi, Sarsana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalla, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Toffia, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trecenzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolannova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
R. A. Toledo.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.13	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.?5	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

				Dias de fiesta solamente	Dias de fiesta solo
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.31	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.33	10.30	11.30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4prn. *La Administracion*.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Generosa recompensa

Se dará á la persona que devuelva en la calle de BOLIVAR 61 ó en la de SALTA 66, un rollo perdido conteniendo papeles importantes únicamente para su dueño.
7757 8

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Cuadernos Berghmans
De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c/u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7627 A 26

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Ríos y Montevideo.
6869 M 31

BIBLIOTECA NACIONAL

«Anales del Círculo Médico Argentino»

La Biblioteca Nacional desea adquirir los siguientes números de esta publicacion:

Nº		del	Tomo
1º	«	«	Iº
1º	«	«	IV
10	«	«	V
1	«	«	VII

7679 A 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 p% en los descuentos y pagará 5 p% á los depósitos á premio en la casa central y sucursales.
—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
7697 A 9 Secretario.

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde .... $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde .... $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente .... $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

AVISOS

Cocinera Se necesita con recomendacion, calle Maipú 516. 7772 10

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios sin hijos, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes, para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 médicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—30 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultores, viñicultores.

Entre-Ríos—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañoy
526 1478. Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Policía de la Capital En virtud de haberse puesto en vigencia la Ordenanza Municipal de 20 de Octubre de 1884, que reglamenta la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito por las calles, y por la cual quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á ella, se previene á las personas que tienen tarjetas para ir contra la mano, que no estableciéndose escepciones de ningun género en la mencionada ordenanza, dichas tarjetas quedarán sin efecto alguno á contar desde el dia 20 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7649 A 14

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para menestrales y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para toda clase de artes, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, viñicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y manutencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañoy*, Administrador. 7144 perm

Una profesora recientemente llegada á esta ciudad, se ofrece para dar lecciones de piano, ya sea en su casa particular ó á domicilio. Sigue los métodos observados por los profesores del Conservatorio de Milan. Para tratar calle Piedad 1268. 7754 14

A los padres italianos que deseen que sus hijos aprendan la lengua italiana, se ofrece un abogado italiano, recientemente llegado á esta ciudad, para dar lecciones de dicha lengua. Para tratar calle Piedad 1268. 7755 14

Comisaría DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 12.—Comisaría General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7525 A 13

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre Ríos Departamento del Paraná, situado en el 2º distrito de María Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de María Grande, al Norte la linea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Casco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder.—Paraná, Marzo 16 de 1885.—*Luciano Nuñez*. 7696 M 5

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los señores gefes y oficiales de la Lista Especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo., el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885—*El Habilitado*. 7696 A. 9

Las señoritas que tomaban lecciones de música en el Conservatorio que dirijió el finado señor don Luis Bernasconi, y quieran continuar tomando lecciones de solfeo ó piano, con el maestro de dicho establecimiento, que lo era Francisco Gambin, lo encuentran los miércoles y sábado en la calle Suipacha núm. 165 (altos), de 4 á 6 de la tarde. 7759 12

La «Revista Financiera» ha trasladado su Administracion á la calle del General Lavalle núm. 228. La correspondencia deberá ser dirijida, Casilla del Correo 752. 7764 11

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—Necesitando la Comision Directiva comprar con una pequeña construccion, por o de un terreno sin casco, ubicado en la calle Salta (Sola) en Barracas con frente al Este, comprendido entre los números 221 al 240 de dicha calle y frente á los números 325 al 335 de la misma, lindando al Norte con D. Juan Gandulfo, al Sud con D. Gerónimo Stagnaro y por el Oeste con D. José Vilan, Da. Jacinta Lopez, D. Bernardo Santos y D. Cárlos Quiñon, se invita al propietario á concurrir á esta Secretaría para convenir las bases de ocupacion.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885. 7739 21

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25—Comisaría General de Guerra, Marzo 28 de 1885—P. A., *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7695 A. 27

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

Con motivo de la suba del oro una numerosa concurrencia de comerciantes y corredores asistió ayer á la Bolsa durante la hora oficial.

Se creia que se produciria una baja y así sucedió.

Al contado abrió á 148 y cerró á 147, realizándose solo 10,000 al primer precio y 15,000 al segundo.

Para Abril 15 se vendieron 15,000 á 147.

Para fin de mes se apuntaron 207,000 pesos en la forma siguiente:

35000 á 148
42000 » 147 60
100000 » 147
20000 » 147 50
10000 » 147
——
207000

Para fin de Mayo se anotaron 90000. Abrió la plaza á 147 y cerró á 146.

Resúmen:

30000 á 147
40000 » 146
10000 » 145.60
10000 » 145
——
90000

Acciones del Banco Nacional

Para fin de mes se realizaron 100 á 132 y 100 á 131.

Para otra fecha nada se operó.

Certificados

En certificados del Banco Nacional se trataron tres lotes de 100 cada uno á 83 para fin de mes.

Fondos públicos

En Fondos públicos de la emision de 1816 se trataron 5000 ps. á 87.

Cédulas Hipotecarias

Han seguido sostenidos los precios de estos títulos.

De la série A se trataron al contado:

12,400 á 100 3|4
2,660 á 101
——
15,000

Para hoy se apuntaron 2000 á 101.

De la série E se realizaron 14,400 al contado á 80 y 25,000 para fin de mes al mismo precio.

De la série F se vendieron 82,700 en varios lotes, tambien al precio de 80 y al contado.

Para fin de Mayo se vendieron:

25,000 á 80
10,000 « 79 1|2
30,000 « 79 3,4
——
65,000

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial volvió el oro á subir, alcanzando el precio de 150 para fin de mes.

Se trataron 40,000 ps. al contado de 147 á 149 y como 100,000 para fin de mes de 148 á 150. A este último precio quedó vendedor.

—Se trataron 400 acciones del Banco Nacional de 132 á 135 para fin de mes.

—En cédulas hipotecarias de la série E. se operó algo á 80 al contado. De la F se trataron algunos lotes á 79 1|2 para fin de mes.

En otros títulos nada se hizo.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 63 y para los de 1863 á 64 o|o.

Cambios

A última hora los cambios quedaban á los tipos siguientes:

Lóndres, 31 1|2 peniques.
Francia, 3.35 francos.
Alemania, 2.70 á 2.65 marcos.
Montevideo, 50 o|o de premio.
Rio Janeiro, nominal.

Tierras nacionales

Los martilleros Sanchez y Taliaferro venderán en remate el lúnes próximo seis leguas de campo situadas al Oeste de Trenquelauquen.

Descuentos

Los bancos particulares descuentan las buenas firmas á 7 p% y las de segundo órden á 7 1|2 y 8.

—Letras de Tesorería 8 á 8 1|2

—Dinero con garantía de títulos de crédito de 8 á 10 o|o.

Rematador público

D. Emilio C. Quirno, hijo del coronel edecan del Presidente de la República, se ha establecido como rematador público, abriendo su escritorio en la calle de San Martin entre Piedad y Cangallo.

Deseamos al nuevo rematador la proteccion que merece por su probada inteligencia y laboriosidad.

De Montevideo

Se esperan hoy procedentes de Montevideo los vapores *Mensagero* y *Apolo*.

Haciendas

Se han vendido 1500 novillos de un establecimiento de Ayacucho al precio de 14 ps. m|n. y 4000 capones del Pergamino á 30 pesos m|c.

—Algunos lotes de vacas al corte se han realizado á precios que varian entre 130 y 150.

El Meath

El vapor inglés *Meath* recientemente llegado del Havre cargará 15,000 capones helados con destino á Lóndres.

Fondos Públicos Entre-rianos

El apoderado del Gobierno de Entre-Rios ha recibido ayer el siguiente telegrama del Paraná:

Paraná, Abril 6 de 1885.—Recibido el 7—Sr. Comisionado de la provincia, D. Ramon Gomez.—En el sorteo de fondos públicos que tuvo lugar el 1º del presente, han resultado premiados los siguientes números:

2ª Emision Série A. de $ 50 cada título, núms. 483, 675, 710, 431, 523, 707.

3ª Emision Série A de $ 100, 783, 126, 263, 343, 766, 1813, 3335, 2291.

Série B de pesos fuertes 50, números, 240, 155, 969, 566, 730, 102, 270, 621, 546, 753, 481, 248, 673, 642, 220, 522, 95, 21, 685.

4ª Emision, Série A de $ 100, núm. 32 Série C de $ 100, núm 1172, 1157, 232. Série D de $ 50 núm. 241, 301, 117.

Lo que comunico á V. para que haga la publicacion en la forma de práctica.—*M. Laurencena*.

Telégramas de Montevideo

Ninguna entrada—Unificada á 50 3|8—Despues de hora á 50 1|4—Ningun negocio conocido—Salen *Apolo* y *Mensagero*.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Entre-Rios 247, con 8 metros de frente por 49 de fondo en 10,833 ps. m|n.

Venezuela 434, con 6 por 60 en 14000.

2ª Bella Vista entre Callao y Ayacucho, con 8 por 30 en 2890.

Berutti y Ecuador, con 7 por 26 en 550.

128 entre San Patricio y Australia, con 21 por 35 en 413.

Peña entre Andes y Azcuénaga, con 7 por 27 en 702.

65 entre Billinghurts y Bustamante, con 6 por 31 en 384.

Un terreno en la parroquia del Pilar con 16 por 28 en 1338.

Andes y Peña, con 16 por 29 en 1280.

Andes sin número, con 8 por 42 en 620.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Abril 7 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 12 a. m., habiéndose despachado 310 y detenido 68 por las causas siguientes.

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registro	5
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	29
Id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	6
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	1
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: Ambrosetti hnos 1, P Bernasconi 1, J P Laborde 2, A Berho 1, S Wilson 1, Arizmendi y Ca 1, Shaw hnos 1, Portalis freres Carbonier 1, F Cotillon 3, J B Burnichon 1, P de E Chapon 1, Hardt Koach y Ca 3, Mallmann y Ca 1, Piera y Ca 1, S O Azzarri 3, J Belgrano y Ca 1, J Bazille 2, Schneidewind y Ca 1, Hasenclever y Ca 3, M y Pfeiffer 1, A Capdeville 1, Snell y Ca 1, Galli hnos 3, J Belando 1, R Parpaglioni 1, A Bianchi 1, F Cayol 2, J Mendelli hnos 3, J M Bell y Ca 1, J Menditegui 1, F O del Sud 2, V de José Challe 4, A Delayo y Ca 6, D Barnetche 4, R Cárcano 1, Descours 1, S y Traverso 2, J M Challe 1, A Godet 1, M Rogues y Ca 1.

Dios guarde á usted. *Pedro L. Medina*.—Conforme—*Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Abril 7 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 138 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 20,300 arrobas lana, 1397 cueros vacunos, 1868 doc de cueros lanares, 492 docenas cueros de corderitos, 106 cueros de potros, 395 libras cueros de nutria, 50 doc cueros venados y 235 arb cerda. A Barracas al Sud entraron 5784 animales en pié, 24 bordalesas sebo, 27 cueros lanares, y 21,600 ladrillos. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles en general no tienen variacion al dia de ayer.

Ventas de hoy

5000 arb lana esp sup y buena por Bellocq ps 130 112 y 103, 2500 id id Unzué 4 96, 4 71, 4 34 m|n., 2500 id id Chapar é hijos 122 112 y 105 m|c., 1000 id id Lanusse 120 id, 1800 id id Bunge 128 115 id, 2000 id id Casaux 117 id, 2000 id id Bonifacio id 112, 2000 id id Leyte y Ca. 110 95, 600 id id N. y Aguirre id 110, 1000 id id S. Martinez 112 108, 1000 id id M. Mendez 110, 500 id id Cosentino 108, 1000 id id Y. de los Santos 108, 2000 id id Leguinechi id 108, 400 id bueno y reg Bradley y H, 105 y 88, 400 id id A. Ojea id 96.

Lana de borrega—300 abs borrega esp Bradley y H 105, 4000 id id sup buena y reg Bellocq 100, 98, 96, 88, 85 y 80, 1200 id id Unzué 4.13, 4 05, 4 31 m|n, 500 id id L Martines 95 m|c, 600 id id Serantes 98, 200 id id Landera 95, 800 id id N y Aguirre 96, 95, 90 y 82, 600 id id Leyte y Ca 92 y 90, 360 id id I de los Santos 93, 1000 id id reg y inf M de Hoz 83, 1000 id id Chapar é hijos 80, 500 Bunge 80, 500 S y Mendia 75, 200 id id Casaux 72, 1000 id id sup Bonifacio 101 y 95, 200 id barriga buena S. Martines 61.

Vacunos—300 cueros de campo esp por Bonorino ps. 221, 100 id id id id id J. de los Santos id 219, 100 id id id sup id Bellocq id 218, 50 id id id Bonifacio id 216, 800 id id id id Casaux id 215, 50 id id id id id Basavilbaso id 215, 50 id id id esp id Beazley id 220, 50 id id buenos id M. de Hoz id 210 30 id id id id N. y Aguirre id 205.

Nutria—200 lib. cuero de nutria buena por N. y Aguirre ps. 7, 100 id id id id id Bellocq id 7, 60 id id id id id y regular id Bonorino id 7 y 6.

Potros—20 cueros de campo sup por Beazley á ps 65, 20 id id id Bonorino id 65; 30 id id id S. Martines id 61; 12 id id Leguinechi id id 65; 12 id id buenos id A. Ojea id 60; 20 id id id A. y Aguirre id 60.

Venados—25 doc cueros venados sup por Bonorino ps. 72.

Cerda—80 arb cerda de potro sup por Lanusse á ps 212; 30 id id id id Bonorino id 212; 40 id id id id Bellocq id 210; 30 id id Bonifacio id 209; 30 id buena Beazley id 210; 15 id id id M. de Hoz id 205, 10 id id A. Ojea id 205, 20 id id N. y Aguirre id 205, 60 id id reg id Leyte y Ca. id 200,

Sebo—100 arb sebo de camp bue por Casaux ps 46.

Corderitos—100 docenas de cord bue por Bonorino ps. 10, 100 id id id reg id Bellocq id 9 100 id id S Martinez id 8, 159 id id id Leguinechi id 8, 100 id id N. y A. id 8, 100 id id Somoza id 8.

Lanares—150 doc camp esp reg y des por Bradley y H. 36 23 y 23 rl libra, 500 id id id superior id id Bellocq 34 32 22 y 21 id id

Lanares—300 docenas de campo sup y desechos por Lanusse 34 33 32 31 24 22 21 rs libra, 250 id id id Bonorino 34 31 12 y 20 id, 200 id id S Martinez 33 23 id, 150 id id Leguinechi 33 32 21 id, 100 id id Chapar é hijos 32 20 id, 120 id id buenos id Serantes 32 30 21 20 id, 150 id id Casaux 33 21 id, 200 id id Bonifacio 32 30 22 1|2 y 21 id, 200 id id M de Hoz 30 21 y 18 id, 300 id id G Bilbao 30 20 id, 200 id id id buenos reg id id J. de los Santos 31 28 20 18, 200 id id id id id id Leyte y Ca. 29 1|2 20, 50 id id id id N. y Aguirre 30 20.

Lanares pelados—600 docs pelados de campo sup buenos y epidemia por Bellocq 26 23 12 rls. lb., 1000 id id id Chapar 24 22 14 8, 200 id id id Lanusse 24 21 19 10, 200 id id id Bonorino 22 10, 100 id id id Bonifacio 21 19, 50 id id id N. y Aguirre 20 1|2 10, 100 id id id matadero Leyte y Ca. 21 1|2.

Mercado Once de Setiembre

Abril 7 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 4300 arrobas lana, 884 cueros vacunos, 1240 doc id lanares, 54 id de potro, 83 arb cerda, 2320 bs trigo, 1530 de maiz y 732 fdos pasto—todo conducido por 113 wagones. No hay alteracion ninguna en el estado de los frutos.

Es muy poco el movimiento en lanas y pieles y muy importantes en cereales de todas clases, pero, sin embargo, los precios se observan altos en todos los productos, en virtud de estar alto el tipo á que se cotiza el oro.

Ventas de hoy—4000 arb lana de madre sup y buena por S Unzué, á ps 100, 105 y 95; 600 id id id buena y reg id Novoa y Cernadas, id 93 y 86.

Lana de borrega—800 arb lana de borrega sup y buena por S. Unzué á $ 90 y 85, 200 id id A. Alonso 90 y 85.

Vacunos—70 cueros de campo esp por J. L. Somoza á $ 215, 50 id id Novoa y Cernadas 212, 250 id sup id S. Unzué 210.

Potros—10 cueros de campo sup por Novoa y Cernadas á $ 62.

Cerda de potro—15 arb buena, de potro, por Novoa y Cernadas á $ 182

Cerda de vaca—10 arb sup, de vaca, por J. L. Somoza á $ 150.

Lanares lanudos—150 doc de campo bueno y desecho por Novoa y Cernadas á 30 y 19 rs lb; 400 id id id id id S. Unzué id 19 id id.

Lanares pelados—50 id de matadero buenos por J. L. Somoza á 22 id id; 100 id id campo sup y epidemia por Novoa y Cernadas id 22 y 9 id id; 800 id id id buenos id id S. Unzué id 21, 20 y 10 id id.

Corderitos—100 id cueros buenos por Novoa y Cernadas á ps 10.

Venados—20 id id libre de pintados por los mismos á id 10.

Nutrias—40 lbs cueros superiores por los mismos id id 7.

Trigo—900 fgas de los rios, por G. y Muratore, á ps. 125; 2000 id la costa francés. esp, S. Unzué, id 5; 500 id Sud esp, J. Roblo, 120 ps. m|c; 125 candeal sup y bueno, el mismo, 95, 80; 300 id id esp y sup, Zoppi, 103, 92, 90; 20 id id salado de pan sup, el mismo, 103; 100 id id bueno, L. Balleto, 90; 60 id francés sup, N. Fernandes, 110; 100 id id Leguineche, 105; 160 id id la costa, A. Morandi, 118; 600 id id los rios, bueno, G. y Galindes, 105; 250 id id candeal esp. las 9 arb. Descalzo, 105; 200 id id id A. Alonso, 100.

Maiz—300 fan maiz desg sup viejo por Garibaldi á ps. 52 50, 200 id bueno id Zoppi id 49; 200 id reg id D. Perazzo 46, 100 id rubio nuevo el mismo 45, 100 id reg id J. Robbio id 43.

Cebada—180 fan clase reg por A. Alonso pesos 40.

Nabo—300 arb clase sup por Leguineche á ps. 13 1|2, 400 id buena Zoppi id 13 con 6 rls, 800 id id J. Robbio id 13 1|2, 800 id reg id N. Fernandes id 11 1|2, 150 id Novoa y Cernadas id 11.

Lino—1000 arrobas clase superior por Leguineche á ps. 14 1|2.

Alpiste—600 arrobas buena clase por Maggio á ps. 0 58 m|n.

Paja de guinea—200 lios buena calidad por Descalzo á ps. 6.

Pasto—40 fardos alfalfa superior por J. Ortiz á ps. 20.19 m|n.; 35 id id id por Santa María ps. 20 id; 32 id mezcla id por el mismo ps. 14 id; 30 id alfalfa buena por J. Rosset ps. 17 id; 50 id id id por Lartiga ps. 450 m|c; 50 id id id por N. y Marquez ps. 400 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 7 DE ABRIL 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Bosa	G. Villar	9 de Julio	107
M. F. Garcia	J. Oliva	Monte	83
M. Paz y Ca.	J. Viera	Lobería	308
Id id	M. Pereira	25 de Mayo	166
Id id	M. Luna	Lobos	27
Duggan Hnos.	H y Macdonald	Chascomús	91
S. y Mandiá	J. Zemborain	Ajó	107
Id id	J. Moreno	C. Suarez	218
Podestá Hnos.	F. Juarez	9 de Julio	465
M. Alvarez é hijo	R. Rivarola	Pila	84
E. Cárdenas	S. Videla	Olavarría	300
Id id	J. Perea	Pueyrredon	473
D. Esquivel	S. Mantanel	Vecino	157
		Total	2615

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo
1er. suerte novillo y vaca 330, 320, 310, 300, 270, 155
Segunda id id 210, 200, 190.
Matanza general 170, 150, 130, 110, 70, 60.

Cueros de novillo 245, 240, 235, 230, 220, 210, 200, 190.
Id de vaca 150, 145, 140, 130, 120.
Terneros grandes 120, 100.
Id chicos 85, 75 60.
Capones 36 á 44.
Matanza de reses 623 cabes.
Id de terneros 89.
Novillos para invernar 330, 310.
Id para saladeros 300, 330, 310, 310.
Id para saladero.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Mensagero* de Montevideo—*Mithelene* de Liverpool—*Leda* y *Pingo* del Rosario—*Villa del Salto* y *Rivadavia* del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Montevideo—*Leda* para Santa Fé, *Orion* para Amberes; correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos.

ULTRAMAR

Abril 7.

Viajante 2º, berg portugues de 215 ton cap A. Peresia Vasco, de Paranaguá el 16 de Marzo á Orden con: 1604 bultos con 152857 kilos yerba mate.

Primus, berg noruego de 277 tons cap Beuldren de New York el 6 de Febrero á Mantels Pfeiffer con: á Chayla 17 cuñetes tinta de imprenta, Estrada 39 btos arts para escuelas y librería, Orden 18 fdos lona, 1 bto muestras, 73 btos relojes, 2 c lona, Franzoni 8 btos drogas, Hopmann 27 btos lona, Parodi 16 bac botellas, Orden 1 c máquinas de coser, Mantels P. 1 bto merc, 22 c balanzas, 10 fdos lona, 162 btos cabullería, 466 cj sillas, 351 btos inst. de agricultura, 4850 piezas madera, 1377 cjs y btos ferretería, herramientas, etc.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Minerva, vapor inglés del Rosario á Christophersen con á: G. Pietranera 150 bolsas azúcar, Repetto P. 100 c higos, 300 c descarozados, varios 10 btos encomiendas.

Silex, vapor inglés del Uruguay á Risso con á: Cohen 79 fdos lana, órden 2 c huevos, varios 5 bultos encomiendas. De tránsito 2531 btos merc.

Júpiter, vapor francés de Montevideo á Risso con 11 btos encomiendas y 256 id de tránsito.

Olympo, vapor nacional de Montevideo á Risso con 9 btos encomiendas.

SALIDAS

Olimpo, vapor nacional para Montevideo.
Silex, id inglés para id.
Júpiter, id francés para Uruguay.
Proveedor, id nacional para Rosario.
Minerva, id francés para id.
Meteoro, id nacional para id.
Oriona, id italiano para Génova.
Matteo Bruzzo, id id para id.

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con escarapelas, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros y 80 id para cabos segundos. — Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:
1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1-0-1-00
2ª id id id id 2-2-0-2-10
3ª id id id id 3-3-0-3-30
Las medidas de los morriones, serán de los números 4, á 1/3, 5 y 1/2 en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para sargentos con el número 1 — 25; 2 — 81
" cabos " 1 — 83; 2 — 81
Para vigilante del número 1 al 1862.
Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarias de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 10 de Abril próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del señor Comisario Inspector don Baldomero Cernadas y comisarios de seccion don Casimiro Villamayor y don Toribio B. Reyna, para su recibo ó rechazo, si no se hallan con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 31 de Mayo próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Marzo 27 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7671 A 10

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664 — Teléfono núm. 2511. perm.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—*Licitacion*: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.—Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial mayor. 7650 A 24

Comisaria DE GUERRA—**Licitacion**—El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaría General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7715 30

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES — CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores agraciados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7523 A. 14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isobel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo: uno id con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 faque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavaras y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo*. 7678 M 3

Juan P. Pocotche Pedicuro otro, con sus salones en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1/2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.
Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.
Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 204 (2º patio)

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
"	1a.	Eduardo A. Labite, Lavalle 40
"	2	Victor M. Molina, Bolivar 80.
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 157.
"	6	Alejandro Valdes Rozas, Belgrano 682.
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909.
"	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Laterre, Juncal 236
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 764.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 188.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Policía de la capital
Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.
COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuari 230.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 531.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem F. Co.dero, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Besecoches, Bermejo 168.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Sezoria, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 228.
17a. idem B. Diamenti Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 ó
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.
ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: 14, Arenales entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta
ASISTENCIA PÚBLICA Á DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 239
" 2a. Felix Pineda, Temple 203
" 3a. Carlos Rojo, Corrientes 439
" 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
" 5a. Claudio Benitez, Cangallo 637
" 6a. Juan B. Arizó, Lima 242
" 7a. Manuel de la Carcova, Piedad 815
" 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
" 9a. Manuel Aranjó, Piedad 970
" 10a. Laureano Ruñez, Belgrano 1299
" 11a. Rafael Peña, Charcas 658
" 12a. José Olivarte, Corrientes 614
" 13a. Carlos Villar Charcas 314
" 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
" 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
" 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
" 17a. Marcelino Aravena, Libertad 350
" 18a. M. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
" 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
" 20a. Lúcas Vasdanovich, Bolivar 641
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque. m.

Buzones de Correos, sucursales y agencias para la venta de timbres postales.
BUZONES
[illegible]—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Calle Estados Unidos y Tacuarí, Venezuela y Saraudi, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número [illegible], Independencia y Buen Orden, Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, Comercio 61, Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard entre Alsina, Rivadavia 219, Defensa 757.
NORTE—Bolsa de Comercio, Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la plaza del Resguardo, Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Charcas y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Sud América, Cangallo y Ecuador, Santa-Fé y Temple, Libertad y Juncal, Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Talcahuano, Corrientes y Pueyrredon, Maipú y Corrientes, Rivadavia número [illegible], Puente de la Penitenciaria, Puente Maldonado, Recoleta, Cementerio, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son ellizas y los demás están autorizados.
AGENCIAS
[illegible]—Bolivar 661, Chacabuco 616, Zabalia 241, Independencia 241, Venezuela 633, Defensa 611, Azcuénaga Lorea esquina Santa Felicitas, Belgrano 1173, Corrales de Abasto, casa de M. Acosta; Caballito, casa de M. Parodi, Flores, Pueblo, Alsina, casa de Juan Irigaray, Rivadavia 277, Venezuela 773, Rivadavia 1499, Perú 361, Victoria 36, Bolivar 71.
NORTE—Paraguay 109, Reconquista 326, Cangallo 350, Santa-Fé y Larrea, Juncal 769, Paraguay 1213, General Lavalle 626, Santa-Fé 1137, Rivadavia 1779, Palermo, en la Penitenciaria, casa de F. Moreno, Puente Alsina, Santa-Fé 1135, San Martin 195, Rivadavia 2349, Corrientes 478, Arenales 1187, Florida 37, Rivadavia 2529, Corrientes 1147, Esmeralda 180, Corrientes 2011, Cangallo 30, Cangallo 1131, Cerrito 1130, Córdoba 1143, Florida 108, Recoleta, Maldonado, casa de Salpelo, Belgrano 161, Paraná 1216, Caseros 1277, Charcas y Ancel, Reconquista 303, Marcelino 277, Vuelta 86.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PRÉMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 11 de Abril de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion al mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:
Abril 11 de 1885
Cada extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz
Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50.	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p 8	" "	7,500
Al público 75 p 8	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)
Los cinco numerosos anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.
La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de á la que se deducirá el 10 por ciento.
La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.
Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.
Buenos Aires, Abril 6 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
Perm

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracional y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:
Marzo 31 de 1885
PROGRAMA:

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885
La Administracion.

AVISOS NOTABLES

Corralon "San Martin"
77-Santa-Fé-77
Antigua casa de D. Rosetti y Ca.
Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de lus á precios módicos. Se garante peso y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3447. 7773 Ag. 7

ADMINISTRACION
DE
CONTRIBUCION DIRECTA
Y
PATENTES DE LA NACION

Jurado de patentes
CALLE DE MAIPÚ N. 130
CIRCUITO N. 1º
Secciones 1, 3, 5, 13 y 15
Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores, desde las 12 hasta las 2 p. m.
Marzo 27 de 1885.
CARLOS ZORRAQUIN.
Presidente.
Ruggero Bossi—Antonio Rocha—José Quesnel—Juan Echegaray, vocales.
Advertencia—Los boletos de este circuito se distinguen por el color de la lista que es punzó, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado los que se soliciten. 7716 30

JURADO DE PATENTES
Calle Reconquista 42 (2º patio)
CIRCUITO 2º
Secciones 2, 4, 6, 7 y 8
Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 12 hasta las 2 p. m.
Marzo 27 de 1885.
CARLOS CASABALLE.
Presidente.
Emilio Chilla—Manuel G. Calan—Juan Videla—Ramon Sardá, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la lista que es azul, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7717 30

JURADO DE PATENTES
CALLE MEJICO Y SALTA
CIRCUITO 3º
Secciones 9, 10, 11, 12 y 17
Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 2 hasta las 4 p. m.
Marzo 27 de 1885.
JUAN MANUEL MARTINEZ.
Presidente.
José Bomarico—Juan B. Ricotto—Guillermo Gaeberle—Pedro Beretche, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la lista que es negra, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7718 30

JURADO DE PATENTES
Calle de Comercio y Piedras
CIRCUITO 4º
Secciones 14, 16, 18, 19 y 20
Funciones durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 9 hasta las 11 a. m.
Marzo 27 de 1885.
EMILIO CABAÑES,
Presidente.
Juan Drisdale—Rufino Pastor—Benito Noel—Ruan Martinez, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la lista que es verde, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7719 30

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

M. NOTHMANN
AGENTE DE CLARK Y CA. HILO ANCLA
DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER
POR MAYOR Y MENOR
SE MUDO PARA CALLE DEFENSA 84 - 90

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD
Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito " " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
28 6 perm

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á cario y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6296 nra

63 FLORIDA 63

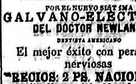

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELECTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA (ESQUINA PIEDAD ALTOS)
perm.

VINAGRINA
Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y finas Herbes.
UN LITRO vinagrina da 40 litros vinagre superior de mesa.
ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR
Ed. HAMMER & Cº
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 6 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por parbulos 10 ps m|n.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 34
7ann

OFICINA DE TIERRAS
Y MENSURAS
81—CALLE BOLIVAR—81
Esta oficina se hace cargo de todo asunto relativo á tierras en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires, y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos ó Municipalidades respectivas; como ser: mensuras de deslinde y division de campos, judicial ó extrajudicialmente, trazado de pueblos, chacras y colonias, fraccionamiento en lotes de terrenos en esta capital para la venta en remate, delineaciones, planos catastrales de pueblos y partidos de la provincia, apertura de calles y caminos, nivelaciones, planos para alambrar, estudio de títulos y mensuras antiguas, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, etc., etc.
Además los interesados pueden ocurrir á la oficina para la venta, compra ó arrendamiento de casas y campos.
Apolinario Orlandini,
José A. Palacios,
Agrimensores.
7615 A. 21.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*, Secretario General. 466 A 9

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacns*. 7502 A 11

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 7500 A 10

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 7501 A 11

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 7515 a13

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 7516 A 13

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 7565A 18

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7553 M 5

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7552 M 2

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
201 — Calle Alsina — 201
BUENOS AIRES

LA PREVISORA
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida
CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000
Capital suscrito: 500,000 $ m|n.
Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.
En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y de mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se expresan.
El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.
Es patriótico, es moral, es económico
Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.
Directorio Provisorio
Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarca, D. Tomás Duggan
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Agrimensor Nacional: D. Rafael Hernandez
Inspector General: D. Héctor S. Soto.
Accionistas fundadores: Comision organizadora
A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Conde—Dr. Cárlos Nevill Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarría—Emilio Chayla—Victor Chayla—D Cárlos J. Dieth—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—F D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr. Melitón Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzábal—K Dr. Santiago Klappembach—Luis Lincoln—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóloia—M Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martelli—Octavio J. Molina—Pablo Mathey—N Dr. Alejo de Nevares—Francisco Neceti—O Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto—Teodoro Sarantes—Z Benjamin Zorrilla.
Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente
Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.
CALLE PIEDAD 116 (Altos)
7661 A. 28

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE.—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS
El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos. — Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.* — En Paris, 20, Place des Vosges, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA —232
648 perm.—d.p. m.

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Caccoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 22 de cada mes.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jenny», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

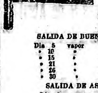

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay
SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	"	*Taraguy*
10	"	*Mensagero*
15	"	*San Martin*
21	"	*Rio Uruguay*
26	"	*Taraguy*
30	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	"	*San Martin*
10	"	*Rio Uruguay*
14	"	*Taraguy*
19	"	*Mensagero*
24	"	*San Martin*
29	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.
Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
cerm

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.
Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiere.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

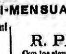

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**	SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores SIRIO — PERSEO — ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I — MARGHERITA — ADRIA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca** 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES **ERNESTO PIAGGIO** 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **ORIONI** SALDRÁ EL 6 de Abril. Para Génova y escalas. Agente **LAVARELLO Y Cía** CALLE DE CORRIENTES [illegible]	El espléndido y rápido vapor **REGINA MARGHERITA** Saldrá el 8 de Mayo DIRECTAMENTE Para Barcelona y Génova. Comandante: Cav. F. MERLANI. Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NUM. 93

El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO Iº
Comandante Fabio Cortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2650 ppm

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6013 m.

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á qui los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

COMISION ENCARGADA
DE LA
Construccion de depósitos Fiscales
EN LA
MARGEN DEL RIACHUELO
LICITACION
Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:
Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.
Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.
Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—
Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.
Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.
Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.
Art. 3º El contratista se obliga:
1º A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.
2º A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.
3º A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.
4º A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.
Art 4º El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.
Art. 5º El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.
Art. 6º El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez, pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.
Art. 7º El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que después de notificado entregará la obra concluida.
Art. 8º El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.
Art. 9º Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n).
Art 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.
Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.
Art 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:
Buenos Aires, Abril de 1885.
Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.
El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional por la cual consta que ha depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m|n.)
Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los .. dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de.....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los.....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.
La Comision me abonará la obra á razon de.....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.
S. A. S. S.
(Firma del proponente.)
Domicilio......
Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de sus propuestas en presencia de los interesados presentes.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.
Ricardo Pillado.
Secretario.
4541 A14

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73 -- MORENO -- 77

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por edicto del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 7764 16

Cítase por tercera y última vez al prófugo DOMINGO ARCE, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponerlo autor del robo efectuado á don Rafael Balgorio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Abril 6 de 1885. —*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7766 16

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tayalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Aspiazú*. 7643 A 31

Cítase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Rafán de Cardalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7651 A 2

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por el término de quince dias á Da. ELVIRA LOPEZ, para que comparezca á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe el dia veinte y dos de Abril á la una p. m. bajo apercibimiento, al juicio verbal ordenado por S. S. en los autos iniciados por D. Casiano Martí, solicitando autorizacion para colocar á la menor Josefa Martí en un establecimiento de educacion.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*J. M. Ocanbal*. 7695 A 17

Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina núm. 746—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. JUANA VICTORICA DE CASTRO para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un pagaré que ha presentado D. José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no compareciese, se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz. 7727 19

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo AGAPITO ESCUDER, para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Abril 1º de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7729 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo NORBERTO PERALTA el auto recaido en la causa que por homicidio de robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo veinte y ocho, de mil ochocientos ochenta y cinco.—Autos y vistos: En vista del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado anteriormente declárase rebelde al prófugo Norberto Peralta y nómbrasele por defensor á los estrados del Juzgado, y se le condena tambien en las costas causadas por su rebeldía. Hágasele saber este auto por edictos en la forma de estilo.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Roman Bourel*. 7731 12

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. MANUEL A. GOMEZ, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un pagaré que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no compareciese se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz.—Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina 746. 7725 19

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República, Dr. don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo JUAN BUCETA (á) Pataleta, á estar á derecho en la causa criminal seguida contra él y otro por homicidio en la persona de Antonio Moreno, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885.—*Eduardo French*.—Secretario. 7728 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo ENRIQUE BELLENI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7730 12

Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina 746.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. RUFINO SEGUI, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del pagaré que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no compareciese se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz. 7726 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel*. 7635 a16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda*. 7519 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Ibarra*. 7512 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMOEDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Manuel Garay*. 7690 M 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO REBUFFO á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Narciso T. Ibarra*. 7548 A 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLCE, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Cigarroa*. 7689 M 4

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS ROHRS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay*. 7497 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOURROIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Salvatore*, Secretario. 7501 A 12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Manuel Garay*. 7645 A 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda*. 7382 A 8.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. MERCEDES NAZAR DE BRIEBA TAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Manuel Garay*. 7521 A 20

Por mandado del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7653 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalidad de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garay.* 7587 A 26

Se cita por tres dias al testigo FRANCISCO BONHOMME, para que dentro de seis comparezca ante el señor Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa de Juan Angereaux por falsía.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1885 —*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7711 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDRENETTE Y BARRIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885. —*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 7476 A 16

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana Maria Durán, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ceferino Luque.* 7596 A. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS, DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para q' dentro de dicho térm. no comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.* 7451 A 11

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias, contados desde la fecha, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue el prófugo ESTÉBAN Ó ANTOLIN LOPEZ, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885—*Eduardo French*—Secretario. 7709 11

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo CARLOS GRASSI GAITAN para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—*Eduardo French*, Secretario. 7708 11.

Por disposicion del señor Alcalde A. Gelabert de la Seccion 2ª Cuartel 3° se cita, llama y emplaza á D. PABLO O. GOYENA para que dentro del término de quince dias comparezca ante esta alcaldía, á contestar la demanda interpuesta por D. JUAN B. CUBIANCHI por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 27 de 1885—Firmado: *A. Gelabert*—Alcalde.— 7675 A. 16

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires. Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Raggio.* 7299-A29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. T. Iturra.* 7563 A 26

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ABRIL

Miércoles 8—Casa. General Lavalle 229. Base pesos 20,000 m|n., á las 3.
Juéves 9—Casa, Cerrito 416. Base ps. 12,000 m|n., á las 3.
Viérnes 10—Muebles en Maipú, 283, á las 12.
Sábado 11—Terreno, Méjico 421. Base pesos 80,000 m|c., á las 3.
Sábado 11—Carruajes con muy poco uso en Alsina 78, á las 2.
Domingo 12—Muebles en Flores, Rivadavia 37, á las 12 del dia.
Domingo 12—Terrenos en la Floresta, á las 4.
Mártes 14—Judicial, 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20,302-80 m|c., en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 15—Muebles en calle Salta 25, á las 12.
Juéves 16—1 1|2 legua en Bolivar. Base ps. 250,000 m|c., en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 17—Carneros Southdoron y Lincoln importados en Alsina 78, á las 2.
Domingo 19—Casa Lima 287. Base 5000 m|n. á las 2.
Domingo 19—Terrenos en Barracas en calle Sola esquina á Australia, á las 4.
Miércoles 22—Casa Venezuela 97 á 101. Base pesos 14,000 m|n. á las 3.
Viérnes 24—Caballos y yeguas de tiro en Alsina 78, á las 2.
Domingo 26—Judicial. 1 quinta enlotes en Santa-Fé esquina á Gallo, á las 3.
Lúnes 27—Judicial. 1395 cuadras cuadradas, partido de la Mar Chiquita en Alsina 78. Base pesos 22431 m|n. á las 2.
Mártes 28—Judicial. Casa, Juncal 135. Base pesos 3999 m|n. á las 4.
Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 29—6 1|2 leguas de campo en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2 1|2.

MAYO

Domingo 3—Judicial. Hacienda vacuna y lanar en el Pergamino, á las 11.
Viérnes 8—Judicial. Casas Rivadavia esquina Callao. Base ps. 33,106 m|n., á las 4.
Viérnes 8—Judicial. Una casa Victoria 752. Base pesos 1,840 54 m|n. á las 3.
Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 78. Base ps. 337 87 m|n., á las 2.
Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina Santiago del Estero. Base ps. 20,296 m|n., á las 3.
Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,891 43 m|n., á las 3.
Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 357. Base pesos 9,968 m|n., á las 3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Espléndida [illegible] propiedad
Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 m|c. al mes.
CALLE DE CHACABUCO N. 357
Tasacion ps. 14,952 m|n.
Base 2|3 partes ps. 9968 m|n.
El Lúnes 11 de Mayo
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique Grondona.

La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 12 metros de frente al Este, por 62 metros 75 cents. de fondo.

El edificio, que es á propósito para habitarlo una numerosa familia, se compone de un gran salon dividido por columnas, un lindo comedor que cuadra el patio, y siete grandes dormitorios, pisos de tabla hechos en cal y maderas duras, teniendo frente á la calle una pieza para escritorio y en el 2° patio, cuarto para sirvientas, cocina, letrina, sumidero, gas y aguas corrientes, etc.—

Todas las piezas están con ricos papeles y tienen cielorasos de yeso, estando la casa en perfecto estado y muy bien cuidada.

Mas datos á lo de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 7713 M. 11

POR EL MISMO
Edificio antiguo
MUY CENTRAL
CALLE VENEZUELA 97 AL 101
20 metros de frente por 50 de fondo
Con 23 habitaciones
AD-CORPUS
Base de venta ps. 14,000 m|n.
El Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden terminante de sus propietarios, la finca situada en la calle Venezuela núms. 97 al 101, y compuesta del modo siguiente:

El terreno que es irregular, mide 20 metros con 60 cent. de frente, hasta los 23 metros que empieza á ensanchar teniendo sobre 6 metros 60 cents. de frente siendo el fondo del terreno 50 metros.

El edificio que es antiguo consta de 23 habitaciones todas bien construidas, y puede producir cómodamente [illegible] nacionales de renta.

La [illegible] de esta propiedad y el tamaño del terreno se prestan perfectamente para construir un gran edificio, si el que la compre no la quiere para renta.

La venta se hará ad-corpus, es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7707 22

POR EL MISMO
De sobresalientes carneros
DE LAS RAZAS
SOUTHDORON Y LINCOLN
Venidos á la consignacion del señor D. Cárlos M. Huergo, de la casa de los señores Torromé, Son y Ca., (de Lóndres).
En nuestra casa 78-Alsina-78

El Viérnes 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales importados directamente de Inglaterra por el señor Huergo, socio de Lóndres de los señores Torromé, Son y Ca. de Lóndres, á saber:

6 espléndidos carneros Southdoron de la afamada Cabaña del Coronel Kingscote C. B. M. P. que es reputado como uno de los mejores criadores de Inglaterra.

Estos animales son notables en todo sentido, y han sido elegidos por el Sr. Huergo en persona.

Esta clase de animales se adaptan fácilmente á los campos de pastos fuertes y son de fácil y gran engorde siendo su carne la mas preferida en los mercados de Lóndres.

De otra pertenencia

5 magníficos carneros Lincoln, sangre pura, de 2 años de edad.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este remate, [illegible] que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7758 17

POR LOS MISMOS
DE UNA CASITA
CALLE LIMA N. 287
ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO
Base de venta ps. 5000 m|n
AD-CORPUS

El DOMINGO 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de [illegible] centímetros de frente al Este, por [illegible] de fondo, con 4 habitaciones [illegible]

[illegible]

Títulos perfectos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7771 19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el barrio HIGH-LIFE
CALLE JUNCAL 135
Frente al palacio del Sr. Alvear
8 metros 08 ct. de fte. por 34 1|2. metros de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n
Base de venta 2|3 partes
PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Valetra. En condominio con el señor don Octavio Pico.

La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:

El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.

El terreno mide 8 metros 05 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Ibarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados.

nuestra casa, Alsina 78. 7604 A 28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Centralísima esquina
APROPOSITO PARA RENTA
Calle Rivadavia núm. 464 al 470
Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13
Renta mensual ps. 327 m|n.
Tasacion ps. 30,443 m|n.
Base 2|3. partes ps. 20,296 m|n.
El Sábado 9 de Mayo
A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 m|n. que es mas del 1 olo sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.

Mas datos Alsina N. 78. 7753. M. 9.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Victoria N. 752
Entre Solis y Entre-Rios
4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo
Tasacion ps. 2,760-80 m|n
Base dos terceras partes
PESOS 1,840-54 M. N.
El Viérnes 8 de Mayo
á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:

Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.

El edificio que es antiguo está ocupado por una carbonería, siendo medianeras las paredes de ambos costados.

Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal, ó á nuestro Escritorio Alsina 78. 7716 M 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON AGUADA PERMANENTE
2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas
Con la Estancia principal
Monte y cinco poblaciones mas
Alambrado por tres costados
PARTIDO DE
LA MAR CHIQUITA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Eduardo J. Bernal
TASACION
PESOS 33,647 M|N.
Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria del señor don Eduardo J. Bernal.

El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 12 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita.»

Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre esta importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.

Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunos [illegible] árboles.

El campo está alambrado esteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzalez.

Estos campos se arriendan facilmente á razon de 90 100,000 ps. m|c. la legua

Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.

Para ver el espediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR EL MISMO
De ricos muebles ingleses
Piano Collar y Collar
Juego de sala de lampas
Comedor de caoba
Dormitorios, Cortinados, &
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Calle Rivadavia núm. 37
Casa habitacion del señor don
EDUARDO GIFFORD
El Domingo 12 de Abril
A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario de todo el menaje de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es como sigue.

SALA—1 juego inglés de nogal ferro de lampás compuesto de 2 confidentes, 2 sillones y seis sillas, 1 puff de centro igual al juego, 1 piano Collar y Collar, 3 galerías y cortinados, 1 chiffonier con cristales, 1 espejo marco dorado, 1 araña de bronce, 1 estante para música, 1 mesa para juego, 1 costurero, alfombrado de Bruselas cuadros, gran cantidad de adornos etc. etc.

SALITA—1 juego reps verde de 9 piezas, 1 garniture, de chimenea bronce, 1 reloj de mármol con un grupo artístico, 2 mesas incrustadas, cuadros, alfombrados, etc.

COMEDOR—1 rico juego de caoba compuesto de un aparador etayer, con espejo, una mesa de trinchar, una mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones ferro de marroquin, una mesa de arrimo, 2 cortinados completos, un espejo bronce, una araña de id, juego de porcelana y de cristal, cubiertos platina, cuadros, alfombra dos adornos, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama camera de bronce con colchones y colgaduras, 1 ropero de 3 cuerpos, 1 toilette, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, 1 camita para niño, sillas, cuadros, alfombrado, etc.

2°. DORMITORIO—1 cama camera de caoba completa, 1 cómoda de nogal, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, sillas, cuadros, alfombrado, etc.

CUATRO DORMITORIOS MAS—Con camas colchones y colgaduras, cómodas, roperos con espejo, lavatorios, mesas de noche, alfombras, sillas, etc.

COCINA—Batería completa de cocina, mesas, bancos, etc.

Y muchos otros muebles que se encontrarán á la vista el dia del remate.

Mas datos Alsina 78 7714 12

POR LOS MISMOS
De todo el menaje
DE LA CASA HABITACION
CALLE MAIPÚ N°. 283
Por ausentarse la familia del país
Juego de sala fantasía, piano Pleyel, espejos dorados, cortinados, comedor de nogal, dormitorio doble de nogal cire, alfombrados, adornos.
Todo en perfecto estado
EL VIÉRNES 10 DE ABRIL
A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado y por haberse ausentado la familia del país, de todo el menaje de la casa habitacion arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—Un rico juego de lata inglés compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 10 sillas color marron, 3 galerías con cortinados completos, un rico piano Pleyel, gran espejo dorado, 1 etayer dorado, sillas de fantasía, sillones, columnas de pluch mesas id id, sillones de fantasía, dibanes, etc., etc., cuadros de gran mérito, arañas de bronce y ágata, 2 jardineras con pedestales, un rico alfombrado.

ANTE SALA—Un juego de lata, un rico espejo marco dorado, mesitas de fantasía, cortinado persa, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—Rico juego de nogal compuesto de 1 mesa de comedor, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 rico espejo de chimenea, 12 sillas, 4 esteriles, 1 araña 4 adornos, etc., juegos de loza, porcelanas y cristales, cubiertos platina, etc.

DORMITORIO—1 juego nogal ciré compuesto de una cama completa con colgaduras de raso, 1 ropero, 1 escritorio de señora, 1 sofá, 2 sillones, 4 galerías completas, 1 mesa de luz, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

2° DORMITORIO—1 juego de nogal ciré, compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, sillas, alfombrado, cuadros, esteras, etc.

TOILLET—1 juego de bronce y dorado, compuesto de un gran lavatorio con espejo, 2 roperos, 1 percha, 1 silla, [illegible] adornos, alfombrados, etc. 7716 11

POR LOS MISMOS
1 y 1|2 legua cuadrada
O SEAN
4049 hectáreas y 763 milts. de otra
PARTIDO DE BOLIVAR
A menos de diez leguas de la Estacion «La Gama»—Campo de buenos y abundantes pastos, con la laguna del Hinojo en un costado.
BASE DE VENTA
Pesos 250,000 m|c. la legua
En nuestra casa Alsina núm. 78
EL JUÉVES 16 DE ABRIL
Á LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su propietario.

Una y media legua cuadrada de espléndido campo, situado en el partido de Bolivar á menos de 10 leguas de la Estacion La Gama del ferro carril de Bahia Blanca.

El campo está poblado y tiene buenos y abundantes pastos, habiendo sido medido y amojonado hace poco tiempo, por el agrimensor Baldemero Videla, cuya mensura, aprobada por el Sr. Juez de 1ª Instancia, se encuentra en el Departamento de Ingenieros.

Sus linderos son por el Norte D. Manuel Leal, por el Sud D. Cárlos Ball, por el Este D. Pedro Sicouret y Reinoso y por el Oeste D. José Sorge, siendo todos ellos establecimientos planteados.

Títulos en perfecto estado.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina núm. 78. 7707 16.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la espléndida quinta
Perteneciente á la testamentaría
DE LA SRA. JULIANA ISLA DE EASTMAN
Calle de Santa-Fé
Esquina á Gallo (antes Olvido)
Dividida en doce lotes
MAGNÍFICO LOCAL
A 5 cuadras mas ó ménos de la Estacion
CENTRO-AMÉRICA
El domingo 26 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:

Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 30 metros 50 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.

El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,818.50 m|n.

Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa Fé por 36 metros 23 cent. de fondo; con baranda de fierro con pilares de material, vereda de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardín con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,653 23 m|n.

Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 m|n.

LOTE N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,206 53 m|n.

LOTE N. 5—Se compone de 18 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2|3 partes ps. 1360 m|n.

LOTE N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,100 m|n.

LOTE N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,233.53 m|n.

LOTE N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,166.66 m|n.

LOTE N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,100 m|n.

LOTE N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,033 33 m|n.

LOTE N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 900 m|n.

LOTE N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 60 cent. de fondo, entrando en él las caballerizas, etc., y siendo sus 2|3 partes ps. 933.33 m|n.

De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo del valor de la compra.

Para ver las tasaciones diríjirse á la oficina de Lódola en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 7693 A 26

POR EL MISMO
DE UNA CASA CENTRAL
Barrio inmejrable
CERRITO 416
Entre Córdoba y Paraguay
AD-CORPUS
BASE DE VENTA PESOS 12,000 M|N
8 3|4 varas de frente al Este
Por 70 varas de fondo
El Juéves 9 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada, al contado y por órden de sus propietarios, todos ellos herederos mayores de edad y por division de condominio:

La finca Cerrito 416, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo.

El edificio consta de cinco piezas en el primer patio, pisos de madera y cielo rasos de yeso; en el segundo y tercer patio cinco piezas mas, pisos de baldosas y cielo rasos de lienzo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, corral, gallinero, algibe, gas, aguas corrientes y demas comodidades de una casa de familia.

Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78 7655 A 9

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una preciosa quinta
En la ciudad
DE BELGRANO
Calle Rio Bamba esquina Moreno
A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.
Tasacion ps. m|n. 11,837-14 m|n.
Base 2|3 partes ps. 7891-43 m|n
El Domingo 10 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta su terreno de 36 metros 30 cents. de frente, por 43 metros 90 cents. de fondo ó sean 1593 metros 67 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones mas, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol, galerías con columnas de material, cocina, despensa, dos letrinas y un magnífico jardín con pilares de material y reja de fierro al frente, pozo con bomba, pileta y gran cantidad de plantas de adorno, frutales, parrales, etc., etc. etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el espediente testamentario.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7712 M. 10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una espléndida esquina
Rivadavia N. 825 al 843
Y Callao N. 1 al 9
48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia
34 metros 80 cent. de fdo. á Callao
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DOCTOR BUSTOS
Y perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
Tasacion ps. 49,658 m|n
Base 2|3. partes pesos 33,106 m|n.
El viérnes 8 de mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao compuesta como sigue: siete casas de negocio y una gran casa de inquilinato con 20 piezas á la calle de Rivadavia; la esquina está ocupada por un café, teniendo á la calle de Callao 3 almacenes mas. Aunque el edificio es antiguo está siempre bien alquilado y nunca están desocupadas las casas.

El terreno mide 48 met. 40 cent. de frente á la calle de Rivadavia por 34 met. 80 cent. tambien de frente á la calle de Callao.

Los capitalistas no deben de desperdiciar esta oportunidad, pues nunca se les presentará un edificio tan á propósito para renta como este.

El espediente tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina, donde podrán revisarlo los interesados y mas datos, á nuestra casa Alsina núm. 78. 7717 M 8

POS LOS MISMOS
De un terreno central
Con edificio antiguo
En la calle MEJICO N. 421
Entre Buen Orden y Lima
8 y 3|4 varas de frente al Sud por 45 varas de fondo
El Sábado 11 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
Base de venta $ 80,000 m|c.

El dia indicado procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base mencionada, por órden terminante de sus propietarios, todos ellos herederos mayores de edad, del magnífico y bien situado terreno calle de Méjico núm. 421, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 45 vs. de fondo.

En el fondo hay un edificio antiguo, construido con buen material, el que se puede aprovechar perfectamente bien.

La situacion central de este terreno se presta para hacer en él un lindo edificio para renta.

Los títulos son antiquísimos y perfectos, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7718 A 11

POR LOS MISMOS
DE UNA
Centralísima finca
Barrio inmejorable
Renta pingüe y segura
CALLE GENERAL LAVALLE 229
Entre Maypú y Esmeralda
11 y 1|2 varas de frente al Sud por 58 y 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
20,000 pesos m|n.
Produce de renta 160 ps. m|n
El Miércoles 8 de Abril
A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, herederos mayores de edad y division de condominio.

La propiedad arriba enunciada, construida en terreno de 11 3|4 vs de frente al Sud, y 53 3|4 vs de fondo, frente moderno con frisos de mármol saguan con puerta de fierro, sala ante sala con divisiones de mármol, dos piezas mas y comedor, todas con cielos rasos y pisos de tabla, celosías de cedro en varias puertas y umbrales de mármol, su primer gran patio embaldosado y dividido por un enrejado de fierro con arriatas y plantas, algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa, en el segundo patio, hay tres piezas sobre el costado Este, pisos de tabla y cielo rasos y otra piso de baldosas, una escalera que conduce á tres piezas de altos, con pisos de tabla, cielo rasos de lienzo y celosías de cedro en puertas y ventanas: un corredor sobre columnas de fierro y varias plantas en el suelo, un tercer patio embaldosado, dividido por un enrejado de fierro, una pieza piso de baldosa, gran cocina con cocina económica, dos letrinas, árboles y plantas en la huerta.

Techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, y rejas de fierro en las piezas altas.

La casa produce 1920 ps. mensuales sin contrata, pudiendo fácilmente alquilarse en 5000 ps. de manera que la base de 20 000 ps. nacionales es muy baja.

Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7649 A 8

POR LOS MISMOS
IMPORTANTÍSIMO REMATE
De tres leguas cuadradas
EN EL PARTIDO DEL TANDIL
Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Subiaurre
Con aguadas permanentes
En lotes de una legua cuadrada
Con opcion al todo
¡Sin base! Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.

Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.

Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusados entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.

La venta se hará en lotes de una legua con opcion á otra ó al todo y sin base.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
Valiosísimo remate
De 6 1|2 leguas cuadradas
En Partido de Ayacucho
Campos escepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Subiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1 1|2 legua cuadrada cada una, con opcion á un lote ó al todo
Sin base
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio.

Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2596 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.

Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.

La venta se efectuará en cuatro lotes, uno con opcion á varios ó al todo y sin base.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 80000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1° de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.

Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7659 A 29

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De 3,600 cabezas
GANADO VACUNO
8,300 ovejas mestizas
UN RODEITO MESTIZAS DURHAM
Otro mestizas HEREFORD
Una majada Rambouillet
OTRA MAJADA LINCOLN
Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet
Varias manadas de yeguas
MESTIZAS Y CRIOLLAS
EN LA ESTANCIA
"La Rosaura"
Perteneciente á la testamentaría
Del Sr. D. Enrique Grondona
Partido del Pergamino
EL DOMINGO 3 DE MAYO
A las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7°, á saber:

El rodeo de «Los Cerrillos» compuesto de—
2599 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. m|n.
356 id vacunas servidas por toros puros á 13 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. m|n.
1 id id viejo 40 ps. m|n.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. m|n.
213 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. m|n. cada una
1 toro Hereford en 200 ps. m|n.
52 yeguas mestizas al corte 30 ps. m|n. cada una.
35 potrancas id id 15 ps. m|n. cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. m|n cada una.
105 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 m|n. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. m|n. cada uno.
Las majadas de los Puestos:
Rosario, Proteccion, Raquelita, Barrancosa, Rabona — 8299 ovejas al corte á 1 20 cada una
432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. m|n. cada una.
458 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 m|n. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. m|n.
1 id cabaña Olivera 40 ps. m|n.
7 id Lincoln puros 20 ps. m|n. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 3 ps. m|n.
1 id imperial con cria 20 ps. m|n.
33 id Rambouillet origen Amaral 8 ps. m|n. cada una.

Ademas útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino habrá carruages en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina.

Por mas informes ocurrán á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un terreno en Moreno
Con frente al ferro-carril
Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
TASACION
Pesos 506-80 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 337-87 m|n.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El sábado 9 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10, Letra D. compuesto de 37 metros 52 centímetros de frente al norte sobre el ferro-carril por 67 metros 55 centímetros de fondo al sud, haciendo sus 2|3 partes 41 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm 78. 7732 M. 9.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de
ABRIL
Miércoles 8, á las 2—Caballos criollos, en nuestra casa, San Martin 51.
Viérnes 10, á las 2—Carneros Lincoln, importados por el señor Nash.
Sábado 11, á las 12—Muebles, en nuestra casa, San Martin 51.
Domingo 12, á las 3—Terreno, calle Victoria 1100 base 5000 ps. m|n.
Domingo 12—5 terrenos en la calle Juncal.—A las 4 la tarde.
Sábado 25, á las 4—Judicial. Terreno calle Rivadavia, en Almagro.

POR LOS MISMOS
En venta particular
2 notabilísimos toros
Pura sangre DURHAN
HIJOS DEL FAMOSÍSIMO
ORANGE
Acreditados productos de la CABAÑA
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR DON DOMINGO FRIAS
Invitamos á los Sres. criadores, pues estos notables animales están en exhibicion desde hoy.
En nuestra casa, San Martin 51 7722 13

POR LOS MISMOS
INMENSO PORVENIR
Un esplendido TERRENO
EN LA CALLE DE VICTORIA 1300
Con salida á la calle Catamarca
Terreno aparente para la construccion de un palacio
ALERTA CAPITALISTAS

20 varas de frente por 50 varas de fondo—La calle Victoria empedrada y con tramways—El terreno tiene salida á la calle Catamarca donde mide 10 varas de frente por 46 de fondo—La venta se hará en uno ó dos lotes—La gran plaza 11 de Setiembre á una cuadra—Lo mas notable por su situacion—El terreno frente á Victoria tiene un edificio antiguo.

Base regalada
5000 NACIONALES

El Domingo 12 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, los dos buenos lotes á que nos referimos.

Las personas que deseen adquirir buena tierra en el paraje mas importante de la capital, deben visitar este terreno.

Recomendamos especialmente este terreno por la ventaja de tener frente á dos calles lo que lo hace muy aparente para construir una espléndida finca.

Los títulos perfectos.

Por mas informes, á nuestra casa, San Martin 51. 7721 12

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De muebles
Nuevos y usados
POR ORDEN Y CUENTA
De varios
Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Sábado 11 de Abril
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR!
7704 11

POR LOS MISMOS
30 NOTABLES
Carneros Lincoln
Importados de los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor D. J. W. Nash.
Los animales son hermosos, jóvenes y de buen tamaño, abundantísima y fina lana, mucha carne.
SERÁN VENDIDOS
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAM MARTIN 51
El Miércoles 8 de Abril
A LAS 2 P. M.
7703 8

POR LOS MISMOS
Un espléndido terreno
EN LA GRAN
CALLE RIVADAVIA
Cerca de la Estacion
ALMAGRO

50 varas 60 centi varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 51 varas 21 centi varas y en el costado Oeste 45 varas 66 cets., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.

El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA DE DOÑA
Ramona Molina de Urioste
¡Señores especuladores alerta!
Tasacion 5098-50 pesos m|n.
Base 3399 id id
El Sábado 25 de Abril
A LAS 4 P. M.
7614 A. 25

POR LOS MISMOS
CABALLOS CRIOLLOS
YUNTAS DE PRIMER ÓRDEN
CABALLOS DE SILLA
Oscuros, colorados, bayos, zainos, doradillos, etc.
¡Alerta Sres. aficionados!
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 9 de Abril á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7705 9.

POR LOS MISMOS
5 lindos lotes de TERRENO
ALTO
Ubicados en el mejor parejo al N. O. de la Capital
CALLE JUNCAL
ESQUINA A LARREA

A los fondos de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano y á una cuadra de la gran calle de Santa-Fé—Paraje inmejorable, rodeado de familias distinguidas—El terreno queda haciendo frente con el Colegio de las Salesas—El paraje es sano y el terreno altísimo—Los lotes son apropiados para construir lindísimas casas.

Son en una palabra
ALTOS, BIEN SITUADOS Y BARATOS
El Domingo 12 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por precios mayores que las bases fijadas los 5 lotes de terreno á que nos referimos, cuyas condiciones y bases son las siguientes:

Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Larrea por 31 varas 20 cents. de fondo—Base de venta 700 ps. m|n.

Lote núm. 2—En la misma calle, 10 por 24 vs. 21—Base de venta 600 ps. m|n.

Lote núm. 3—Hermosa esquina que mide 16 vs. 10 á la calle Larrea por 23 vs. y 40 cents., sobre la calle Juncal—La base 1007 ps. m|n.

Lote núm. 4—10 varas de frente sobre la calle Juncal por 21 varas de fondo—Base regalada 590 ps. m. n.

Lote núm. 5—10 varas de frente por 16 vs. 30 cts. de fondo—Base de venta 659 ps. m|n.

Los señores interesados deben visitar estos lindos terrenos. 7723 12.

T. S.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
ABRIL
Miércoles 8 en Montevideo, á las 4 p. m.—De una buena propiedad calle Zavala 119 á 123. Base de venta 19 000 ps. fts. oro.
Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén.
Mártes 14, á las 12 p. m.—De las existencias de la Peluquería Victoria 399.
Domingo 19, á las 3 p. m.—De dos propiedades en el pueblo de Chascomús. Bases bajísimas.
Mártes 21, á las 3 de la tarde.—Terrenos en Bahia Blanca. Base de venta 1 centavo m|n. la vara cuadrada.
Mártes 21, á las 3 p. m.—De una casa esquina, en Bahia Blanca. Sin base, por lo que dén.
Domingo 26, á las 3 p. m.—De un terreno con edificio y dos lotes mas valdíos en Almagro. Bases bajísimas.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1076
NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
20 GRANDES LOTES
ENTRANDO DOS ESQUINAS
ESPLENDIDA SITUACION
Boulevard Corrientes
Boulevard Gallo y calle Bustamante
PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR
Todo rodeado de buenos edificios y tramways
La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho
Y la de Gallo empedrada
Gran oportunidad para todos
Venta completamente liberal
A la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DÉN
¡TITULOS GARANTIDOS!
El DOMINGO 12 de Abril
A las tres de la tarde

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaría estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.

Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo

La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.

OJO A LA VENTA
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN

NOTA—Todo comprador abonará el 10 p% sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7573 A 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1163
De una casita esquina
En el pueblo de Bahia Blanca
A 6 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
70 varas de frente por 70 varas de fondo
El Mártes 21 de Abril
A las 3 de la tarde
En nuestra casa, Bolivar 85
Sin base!
Por lo que dén!

Remataremos por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada á 6 cuadras de la plaza principal y marcada en el plano del pueblo con el número 78. Su terreno se compone de 70 varas de frente, por 70 de fondo, su edificio consta de 2 grandes piezas á la calle, cocina, letrina, etc., etc.

Sin base!—Por lo que dén!

NOTA—Todo comprador abonará el 5 ojo sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7683 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1082
COLOSAL REMATE
CON ESCRITURAS GRATIS
¡Ojo a la base!
1 CENTAVO M|N
LA VARA CUADRADA
De inmensos lotes de terreno
Los más chicos son de 70 varas por 70.
LIBRES DE CALLES
En el gran puerto de Bahia Blanca
Frente al desembarcadero de Maldonado.
Donde en breve será el punto de salida de cuatro líneas de ferro-carriles
El 1er. Al Pacífico
El 2° A Villa Mercedes
El 3° A Patagonia
El 4° A Trequeleuquen.
BASE ÍNFIMA SOLAMENTE
1 CENTAVO M|N.
La vara cuadrada
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Mártes 21 de Abril
Á LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público y pasando de la base fijada, una gran cantidad de lotes de terreno situados en el gran puerto de Bahia Blanca, frente al desembarcadero de Maldonado, el mas cerca del pueblo y el que actualmente trabaja mas. Todo comprador de estos terrenos puede asegurarse un porvenir en breve tiempo, pues dicho puerto ha de ser el mas importante y de mas comercio de la República Argentina, por ofrecer mas ventajas para el embarque y desembarque de mercaderías, y ser en breve el punto de salida de 4 líneas de ferro-carriles. Los lotes mas chicos son de 70 vs. de frente por 70 de fondo.

Por planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85.

¡OJO Á LA BASE!
Un centavo m|n la vara cuadrada
NOTA—Todo comprador abonará el 5 ojo sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7681 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1084
Judicial
DE DOS
Buenas propiedades
En el pueblo de Chascomús
Situadas en lo mejor del pueblo
Calle Buenos Aires
ESQUINA CUBA
BIEN EDIFICADAS
Y EN PERFECTO ESTADO
Base de la primera (esquina (centro)
3,243-46 pesos m|n
BASE DE LA SEGUNDA (CENTRO)
1,606-35 PESOS M|N.
Perteneciente á la testamentaría
De D. Fortunato Iseas
El DOMINGO 19 de Abril
A las dos de la tarde
En las mismas propiedades
Venderemos en remate público las fincas indicadas como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL

El dia arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, y en el juicio seguido por D. Domingo Goti contra la testamentaría de D. Fortunato Iseas sobre cobro de pesos, se procederá por los martilleros señores Bollini y Muro á la venta en público remate de los siguientes bienes, pertenecientes á la mencionada testamentaria de D. Fortunato Iseas, cuyo pormenor es el siguiente: una casa situada en el pueblo de Chascomús, calle de Buenos Aires núms. 43 y 45 esquina á la de Cuba, núm. 39, cuyo terreno se compone de 20 mts. y 14? mts. de frente al O. por 43 mts. 30 cent. de fondo al E.—El edificio se compone de 8 piezas, cocheras, letrina, cocina, pozo de balde, todo edificado en cal y con tirantes de madera dura, ventanas de pino con rejas de hierro, puertas y vidrieras de pino, un galpon madera, porton de madera á la calle, varias plantas frutales y parrales. Y otra casa calle de Buenos Aires núm. 39, cuyo terreno se compone de 43 met. 66 cent. de fondo al E. por 18 met. 66 cent. de frente al O. Su edificio se compone de 4 piezas de material y azotea, edificadas en cal, con tirantes de madera dura, puertas y ventanas de pino con rejas de hierro, cocina con fogon y campana de material, pozo de balde, letrina, parral y plantas frutales. La primera de dichas casas está tasada en 117686 ps. m|c. con 94 cent. ó sean 4865-19 pesos nacionales, y la segunda en 58,296 ps. m|c. con 97 cent. ó sean 2409.52 pesos moneda nacional.

La venta se hará tomándose por base las dos terceras partes de su tasacion que son:
Para la primera 3243-46 ps. m|n
Para la segunda 1606.35 id

NOTA—Los autos de la materia tramitan por la oficina de D. Horacio J. Ferrari, donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones.

La Plata, Marzo 28 de 1885.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario—Banco Hipotecario. 7713 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1085
JUDICIAL
De todas las existencias de la Peluquería
Calle Victoria N. 399
Perteneciente al concurso de D. Victor Grosso
Mostrador,
Vidrieras,
Armazones,
Espejos,
Y demas enseres
El Mártes 14 de Abril
A LAS DOCE DEL DIA
Las venderemos en remate público como lo órdena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lárzen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro, han sido autorizados para vender en Remate el dia 14 del corriente á las 12 del dia, todas las existencias de la Peluquería que perteneció al prófugo don Victor Grosso, la cual se encuentra situada en la calle de la Victoria núm. 399.—Buenos Aires. Abril 1° de 1885.

Joaquin Reynoso. Secretario.
7741 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1037
De un buen terreno con un lindo edificio
Y DOS LOTES MAS VALDIOS
EN ALMAGRO
ENTRE LAS CALLES CANGALLO Y PIEDAD
A dos cuadras de la Estacion Almagro—Frente á la quinta de Velez Sarsfield—Paraje lindísimo, rodeado de edificios—Base de venta por la propiedad y terreno
1,800 pesos m|n
Base de venta por los dos lotes de terreno juntos
650 PESOS M|N.
El DOMINGO 26 de Abril
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada y por liquidacion de testamentaría, las propiedades referidas, siendo el área de la propiedad de 20 1|2 varas de frente á la calle de Cangallo, por 27 1|2 varas de fondo á la calle Nueva, el edificio es regular, sólido y con mucho material, el área de los terrenos valdíos es los dos 10 varas de frente por 48 de fondo.

LAS BASES SON COMO PARA LIQUIDAR
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía del negocio. 7770 26

POR LOS MISMOS
(Y PAULLIER HERMANOS DE MONTEVIDEO)
Remate N. 1079
De una magnífica propiedad
EN MONTEVIDEO
En el mejor paraje de la Ciudad
Barrio centralísimo y comercial
CALLE DE ZABALA
Nos 119, 121 y 123
El remate se efectuará en Montevideo en la misma propiedad
El Miércoles 8 de Abril
A LAS CUATRO P. M.
Base bajísima 19,000 $ m|n oro
Moneda de Montevideo
TÍTULOS GARANTIDOS

El dia indicado remataremos con la base fijada la espléndida propiedad arriba citada, por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio, todos mayores de edad.

Su terreno mide 14 varas de frente por 28 de fondo.

La propiedad tiene en los altos 4 piezas con piso de madera y cielo raso de yeso, 2 id chicas, despensa, patio con piso de mármol, techado de cristal, escalera de mármol, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo de construccion moderna, etc.

EN LOS BAJOS

Un gran almacen con piso de madera, una pieza, un patio, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.

Estas propiedades por su linda situacion están siempre ocupadas, produciendo gran renta y segura.

La venta es ad-corpus

NOTA—El comprador depositará al aceptársele la oferta el 2 ojo en garantía de su compra. 7618 A 8

B. M.

85-BOLIVAR-85

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
SIN BASE

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se procederá á la venta de los siguientes buques, pertenecientes al concurso de los Sres. Estanislao Labourroire y D. Raymundo Cartier:

Patacho «Confianza»
Chata «San Nicolás»
Patacho «Scipione»

Los dos primeros se encuentran fondeados en la Vuelta de Rocha, frente á la barraca de Badaracco y el patacho Scipione en el astillero del Sr. Badaracco.

A más venderé trescientos rieles de doce kil. el metro lineal, que se encuentran en los mismos buques.

El remate tendrá lugar en el sitio en que se encuentran dichos buques, el dia 10 de Abril entrante, á las 2 de la tarde.

El comprador dará en seña de la compra el 5 olo.

Por mas datos, al martillero Chacabuco 105, pieza 27. 7666 A 10

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 378 [illegible]

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 16 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hasta el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina, y los cernidores y una casa habitacion en altos y demas oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido sustituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.

Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 20 metros 46 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 768 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A. 8.

Miguel Cano
Judicial
EN BARRACAS AL SUD
DE UN BUEN TERRENO
AREA TOTAL
50,622 metros cuadrados
Situado seis cuadras al Oeste
DE LA ESTACION LANUS
Tasacion: 800 ps. m|n
Base de venta 2|3 partes 534 ps. m|n.
El Juéves 16 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
En mi escritorio Reconquista 81

Procederé al remate, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor Saenz, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique C. Handley Schubert, siempre que pase de las dos terceras partes de la ínfima tasacion de 800 pesos nacionales, del hermoso terreno situado en Barracas al Sud, á seis cuadras próximamente al Oeste de la Estacion Lanús, y el cual se compone de 129 50 metros de frente, por 390 70 metros de fondo, formando una área de 50,622 metros cuadrados, equivalentes de 65,700 varas.

Dicho terreno linda por el Oeste con la mansion de don Felipe Piñero, por el Este con don Roque Bausá, por el S. O. con doña Cármen Piñero, y por el Nor Este con D. Octavio Paz.

Escrituras de lo mejor!

Por mas informes en la Secretaría de don Roque Repetto (Cabildo), ó en mi casa Reconquista 81. 7662 A 16

Angel Aguilar
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Callao N. 489
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
A media cuadra de donde se va á construir
EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO
CALLE ADOQUINADA
Tasacion: Ps. 6,000 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 4,000 m|n.
AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.

La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.

Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.

NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 olo en garantía. 7512 A 26

Pedro Suarez
Rematará en um lote ó en dos el gran depósito situado calle Victoria 892.
DONDE NADIE VENDE
El Juéves 9 de Abril
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Por cuenta y órden de quien corresponde, dinero de contado, con títulos de primera clase, remataré la propiedad espresada en dos lotes, el terreno en un todo y los techos de este gran depósito en otro. El terreno mide 10 1|2 varas de frente al Norte con frente á la calle Victoria por 66 varas de fondo al Sud, con sus paredes de los costados medianeras en cal la mayor parte y por el costado Este desde el frente hasta las 26 vs. es propiedad con su correspondiente frente y con gran porton; este terreno que es propio para un gran taller, cochera ó edificar dos espléndidas propiedades.—Se venderá con la base de 5,500 pesos m|n.

El lote de los techos consta de los siguientes materiales: 120 tirantes de maderas duras de 5 1|2 á 6 varas de largo mas ó ménos, 12 columnas de maderas duras, y las cumbreras de 60 vs. de largo, 9000 tejas de la mejor clase; estos techos sirven para 30 piezas con todos los materiales correspondientes á techo.

Base 5000 pesos m|n que al lado forma un total de 6300 pesos m|n, hay inquilino por 32 pesos m|n mensuales que es el 1 1|2 por ciento, en el rincon de la capital—No faltar á la hora espresada porque negocios de estos no se presentan; estará abierto todos los dias de 2 á 4 para poder formarse una idea. Por mas datos al rematador calle Bolivar 41 (altos), de 12 á 2. 7740 9

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Fontana de Carre, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 539.

El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de fte á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.

Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 30 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.

La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.

2 Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 8 metros 45 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.

Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.

Tasacion 2,506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 partes 1,671 pesos 30 centavos.

3 Propiedad—Charcas 282. El terreno se compone de 10 metros de frente y 9 metros 25 centímetros de fondo.

El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.

Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina, y demás propiedades y no perder esta ocasion.

Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo Escribano Juan B. Forte, Perú 108 (altos).

El comprador que no sea conocido entregará en acto del remate el 5 olo de seña.

NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluida la armazon y mostrador. 7415 A 12

Vicente Hoyo
JUDICIAL
DE MUEBLES

En la casa calle de Paraná núm. 415, de órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 5ª, por ejecucion seguida por don José Terrén contra don Manuel Muñoz.

El Sábado 11 de Abril á las 2 en punto del dia, venderemos en público remate y al contado, los muebles de la referida ejecucion, consistentes en juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., todos en estado nuevo.

Para mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Rivarola, pieza núm. 6. 7761 11